



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

22^a sesión plenaria

Jueves 7 de octubre de 2004, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Jean Ping (Gabón)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 10 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/59/1)

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber convocado a esta sesión para examinar la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/59/1). También quisiera agradecer al Secretario General dicho informe, habida cuenta de la importancia que reviste en las actuales circunstancias internacionales inestables, que requieren más esfuerzos concertados y sinceros para hacer frente a los grandes retos a la paz, la seguridad y el desarrollo.

Hacemos nuestra la declaración formulada por el Secretario General ante esta Asamblea en relación con la labor de la Organización, en la que se refirió a la necesidad de compromiso para con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas en el objetivo de promover el imperio del derecho y poner coto al uso de la fuerza contra los débiles. “Quienes pretenden conferir legitimidad deben primero encarnarla, y quienes invocan el derecho internacional deben someterse a él”. Coincidimos con quienes creen que esta Organización es un foro indispensable de la comunidad internacional para hacer frente a los desafíos y amenazas graves, y consideramos que esta Organización es el mejor lugar para promover el multilateralismo y el imperio del

derecho a fin de poder alcanzar un mundo de justicia, igualdad y prosperidad.

La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización es muy completa y en ella se definen todos los problemas importantes que han abordado antes las Naciones Unidas. Algunos de ellos ya se han resuelto, mientras que para otros se sigue esperando un consenso internacional. Uno de ellos, motivo de inquietud para mi delegación, es la cuestión del Oriente Medio, para la cual, a pesar de ser casi tan antigua como las propias Naciones Unidas, no se ha conseguido aún una solución justa y general.

En el párrafo 20 de la Memoria se afirma que “el proceso de paz seguía estancado y la violencia continuaba”. Creo que esto puede atribuirse a una de las partes en conflicto en particular, es decir, Israel, que ha carecido de voluntad para encontrar una solución general, a la que todos aspiramos.

En la Memoria del Secretario General se da gran importancia al logro de una paz justa y general y, en este sentido, Siria exhorta al logro de una paz justa y general, de conformidad con las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y con arreglo al marco de paz de Madrid y la Iniciativa de paz árabe, de manera tal que se devuelvan a sus propietarios los territorios árabes ocupados en el Golán, Palestina y el Líbano. En el párrafo 21 de la Memoria se hace alusión a las resoluciones aprobadas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



por el Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio y a otras resoluciones aprobadas por la Asamblea General en la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, en particular la resolución ES-10/15, de fecha 20 de julio de 2004. En esta resolución, la Asamblea toma conocimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la construcción por Israel de un muro en los territorios palestinos ocupados, y exige además a Israel que cumpla sus obligaciones jurídicas. En la resolución se pide asimismo al Secretario General que establezca un registro de los daños y perjuicios causados por ese muro.

Si bien apoyamos el establecimiento de ese registro, instamos al Secretario General a que agilice el proceso, en vista del sufrimiento del pueblo palestino y del perjuicio que el muro le ha causado.

El fenómeno del terrorismo internacional ha pasado a ser una fuente de preocupación para todos. Debemos trabajar de consuno para eliminar este peligroso fenómeno, y debemos también abordar sus causas profundas. Estamos de acuerdo con la afirmación que se hace en el párrafo 77 de la Memoria, en el sentido de que la lucha contra el terrorismo no debe llevarse a cabo a expensas de las libertades fundamentales ni de la dignidad básica de las personas. Por consiguiente, no debemos negar esos derechos a los pueblos sometidos al yugo de la ocupación extranjera que aspiran a la liberación y la independencia. No debemos confundir el ejercicio de esos derechos, consagrados en la Carta, con el terrorismo, que todos condenamos.

A este respecto, instamos una vez más a las Naciones Unidas a que convoquen una conferencia internacional para llegar a una definición clara de terrorismo. Tenemos que distinguir entre el terrorismo y el legítimo derecho de los pueblos a la libre determinación, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

La proliferación de las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, es motivo de suma preocupación para nosotros, y compartimos la inquietud de la comunidad internacional ante la posibilidad de que tales armas puedan caer en manos de terroristas, exacerbando así las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Siria ha estado a la vanguardia de los países que han exhortado a que se declare el Oriente Medio zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa. Hemos venido trabajando con determinación en pro de

ese objetivo. Hemos adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP); hemos celebrado un acuerdo general de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica, y hemos aportado contribuciones a numerosas iniciativas encaminadas a hacer realidad ese objetivo. La última de estas iniciativas fue un proyecto de resolución presentado por Siria en nombre del Grupo Árabe el 29 de diciembre de 2003, para hacer del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa, bajo una supervisión internacional colectiva y bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de promover los acuerdos multilaterales internacionales en la esfera del desarme.

Como se afirma en el párrafo 116 de la Memoria, los ocho objetivos de desarrollo del Milenio siguen proporcionando un marco para unificar las actividades de las Naciones Unidas en materia de cooperación para el desarrollo. En la Declaración del Milenio, los líderes mundiales recalcaron la importancia de crear un entorno propicio al desarrollo y a la erradicación de la pobreza a nivel nacional e internacional. El desarrollo es un derecho humano que debe proporcionarse a todos, y no a unos a expensas de otros, sea cual fuere la inmensidad de la disparidad entre unos y otros. El desarrollo debe ocupar el primer lugar entre las prioridades de nuestro programa de trabajo, y no debe explotarse este proceso para obtener beneficios políticos.

Creemos que los esfuerzos colectivos para abordar las cuestiones del desarrollo y combatir la pobreza y el hambre en el mundo en desarrollo en general y en África en particular contribuirán en gran medida a abordar las causas profundas de las crisis que enfrenta hoy el mundo.

Para concluir, quiero decir que mi delegación desea hacer hincapié en la importancia del multilateralismo en los esfuerzos de la Organización por sentar las bases para abordar todos los problemas y amenazas en materia de seguridad que enfrentamos todos. Aguardamos con interés el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio establecido por el Secretario General, y participaremos activamente en todos los debates sobre las recomendaciones formuladas por el Grupo, a fin de poder hacer realidad los objetivos comunes a los que aspira el mundo entero.

Sr. Danesh-Yazdi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General por su Memoria

sobre la labor de la Organización, en la que se hacen evidentes el creciente número y el alcance cada vez mayor de las funciones de la Organización. En la Memoria se reflejan las realidades sobre el terreno con respecto a los diversos retos que enfrenta la comunidad internacional y las diversas oportunidades que se le presentan. Una vez más se recalca que sólo mediante la acción colectiva y un enfoque multilateral podrán las Naciones Unidas hacer realidad los nobles objetivos consagrados en la Carta.

Entre tanto, aguardamos con interés las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio a fin de examinarlas. Mi delegación cree que al Grupo se le ha confiado una responsabilidad solemne y, por consiguiente, espera que sus recomendaciones identifiquen e incluyan las realidades objetivas de las amenazas y retos que enfrenta la comunidad mundial en la actualidad.

La República Islámica del Irán está de acuerdo con la opinión del Secretario General en el sentido de que los conceptos de imperio de la ley y multilateralismo constituyen la única base racional de un discurso civilizado entre las naciones. No cabe duda de que esos conceptos fueron una profunda fuente de inspiración para los arquitectos de la Carta y constituyen la fuerza motriz subyacente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la cooperación multilateral y proactiva entre todas las naciones iguales y soberanas.

En una era de mundialización y en un momento en que la paz y la estabilidad regionales y mundiales están tan interrelacionadas y son tan interdependientes, es esencial que la supremacía del derecho sustituya las exigencias políticas. En efecto, podrían buscarse enfoques multilaterales compatibles con la índole mundializada del actual ámbito internacional, en el marco de un diálogo civilizado entre las naciones y conjuntamente con la promoción constante del estado de derecho.

Cualquier acción que busque soslayar esto basándose en la lógica de que “el poder impone el derecho” y que se caracterice por el uso de la fuerza ilegítimo y unilateral pondría en peligro los pilares fundamentales de la Organización. Ante este telón de fondo, hacemos plenamente nuestras las observaciones formuladas por el Secretario General en su declaración de apertura ante este órgano:

“En el plano internacional, todos los Estados, fuertes y débiles, grandes y pequeños, necesitan un

marco de normas justas en cuyo acatamiento universal todo el mundo confíe”. (A/59/PV.3, pág. 3)

Huelga reiterar que la aplicación selectiva o la ejecución arbitraria de la ley va en detrimento de la realización de ese objetivo.

En ese contexto, y como lo señala el Secretario General, la paz y la seguridad internacionales sólo pueden consolidarse en una base sólida de interdependencia, que es fundamental para hacer realidad el imperio de la ley y el multilateralismo. Asimismo, hay que subrayar que el principio de responsabilidad compartida es crucial en la Declaración del Milenio. Según ese concepto, que constituye un valor reconocido universalmente en esa Declaración, la responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que atañe a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por todas las naciones del mundo.

La perspectiva del Secretario General con relación a la paz y la seguridad debe examinarse con gran detenimiento. En ese sentido, mi delegación ha tomado nota de la referencia que se hace en la Memoria a la situación en el Iraq, en la que se menciona, entre otras cosas, la importancia de la presencia de las Naciones Unidas en ese país y de un entorno de seguridad general, que hasta ahora ha impedido una mayor presencia de las Naciones Unidas en el lugar. Si bien coincidimos con el Secretario General en que se necesita un mayor nivel de seguridad para que las Naciones Unidas tengan una presencia más amplia en el Iraq, consideramos que las Naciones Unidas deben participar más activamente en un proceso encaminado a habilitar al pueblo iraquí para que asuma las riendas de su propio destino.

Como país vecino del Iraq que otorga gran valor a que el país surja como un Estado libre, estable y democrático, el Irán considera que un Iraq independiente y próspero con un Gobierno que represente a todos los sectores de la sociedad y que celebre elecciones libres y justas según el calendario establecido, son elementos fundamentales para hacer que el Iraq alcance su plena soberanía y emprenda el camino hacia la estabilidad.

Como señaló el Secretario General, la situación en los territorios palestinos ocupados, en especial, las condiciones humanitarias de vida de los palestinos, continúan deteriorándose. También indicó atinadamente hace algunos días que las medidas adoptadas últimamente han conducido a una gran pérdida de vidas entre los palestinos, incluidos civiles y niños. Es alarmante y

lamentable que el Consejo de Seguridad aún tenga que llegar a un acuerdo en cuanto a la forma de impedir que sigan cometiéndose crímenes contra los palestinos.

En lo que respecta a la situación en el Afganistán, consideramos que la reciente participación popular masiva del pueblo afgano en el registro de votantes es una señal clara de que la nación afgana es capaz de determinar su propio destino y está dispuesta a ello. La celebración de elecciones legislativas y presidenciales libres e imparciales y el establecimiento de un Gobierno amplio, representativo y multiétnico son medidas esenciales para la democratización y reconstrucción del país. No obstante, coincidimos con el Secretario General en el sentido de que el mayor obstáculo para el éxito del proceso de Bonn, es el aumento del cultivo de narcóticos que alimenta las luchas intestinas y el terrorismo. De hecho, el problema del cultivo y tráfico de drogas ha puesto en peligro la estabilidad regional y el desarrollo político, económico y social.

En la esfera de desarme, compartimos las opiniones planteadas con tanta elocuencia por el Secretario General en el sentido de que las armas de destrucción en masa siguen teniendo una importancia fundamental para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, consideramos que el hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares sigan almacenando miles de ojivas nucleares en sus arsenales y que uno de esos Estados considere nuevos planes para producir armas nucleares pequeñas —junto con una doctrina de empleo de la fuerza de forma unilateral o preventiva y una disminución del umbral límite del uso de las armas nucleares pequeñas—, son factores que sirven para aumentar las preocupaciones legítimas de la comunidad internacional.

Estamos firmemente convencidos de que la eliminación total de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa es la única garantía absoluta en contra del posible uso o amenaza del uso de esas armas. La continuación de la existencia y el perfeccionamiento de las armas nucleares, únicamente aumentará la posibilidad de que los actores no estatales accedan ilegalmente a estas armas inhumanas. Aunque la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad se considera como una medida preventiva contra esa amenaza, en ella no se presta la debida atención a la universalidad de los tratados e instrumentos multilaterales existentes de desarme y no proliferación como máxima prioridad de la comunidad internacional.

Igualmente importante es el problema del terrorismo internacional que, según las palabras del Secretario General, arroja una sombra sobre todos los pueblos del mundo. Por ello, las Naciones Unidas deben participar en la lucha contra el terrorismo. Para luchar contra el terrorismo internacional de manera eficaz, también es necesaria una amplia cooperación internacional. Estamos plenamente de acuerdo con lo expresado por el Secretario General en que:

“Al aunar fuerzas para luchar contra el terrorismo, es imperativo respetar y proteger la libertad, los derechos humanos y el imperio de la ley.” (A/59/1, párr. 9)

Sin embargo, un examen objetivo de los acontecimientos recientes en el entorno internacional confirma el hecho de que la violencia y el terrorismo de los actores no estatales, por una parte, y el militarismo irrestricto de algunos estados, por otra, son las dos caras del extremismo que se refuerzan mutuamente y contribuyen de forma mortífera a la intensificación de la inseguridad mundial y la anarquía. Por ello, la comunidad internacional debe colaborar para hallar una salida de este círculo vicioso. Para lograrlo, es fundamental unirnos de manera inequívoca.

La cooperación internacional para el desarrollo es un punto importante del programa de las Naciones Unidas. Se han desplegado esfuerzos considerables para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio. No obstante, aún queda mucho por hacer. En muchas partes del mundo se sufre pobreza, hambre y falta de educación y de servicios de salud adecuados. Muchos factores, incluida la buena gobernanza y el respeto del imperio del derecho y de los derechos humanos contribuyen al desarrollo económico y social. Sin embargo, no podemos ni debemos socavar el papel crítico que desempeñan la ciencia y la tecnología en el fomento del desarrollo económico y social en muchos países en desarrollo.

Por ello, se debería promover el papel de la Organización en la transferencia de conocimientos y tecnología en todas las esferas a esos países. Un serio obstáculo para el desarrollo es la proliferación y aplicación de embargos económicos, comerciales y financieros además de la imposición de medidas y sanciones extraterritoriales contra los países en desarrollo. Estas medidas no sólo contradicen los principios básicos del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, sino que también perjudican el desarrollo

económico y social de los Estados a los que se les imponen. Ha llegado el momento de que la Organización considere cómo abordar la situación y establecer un entorno internacional propicio para una cooperación significativa en aras del desarrollo.

Creemos que la cuestión de la pandemia del VIH/SIDA es una grave amenaza para la salud que tiene un impacto negativo en el desarrollo y que, por ello, la comunidad internacional debería otorgarle máxima prioridad. Sin embargo, la magnitud de esta amenaza, que realmente precisa una respuesta mundial, no debería desviar la atención de la función y responsabilidad de las Naciones Unidas en otras esferas del desarrollo.

En esta misma tónica, resulta desalentador que en la Memoria del Secretario General no se haga referencia al tan importante tema de la mundialización, a pesar de los debates en curso al nivel regional y mundial. También parece que los asuntos de política macroeconómica han caído en el olvido. En su lugar, hemos tomado nota de un comentario que aparece en el informe de la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo, cuyo contenido no debe relegar a segundo plano otros aspectos fundamentales de la labor de la Organización en el ámbito del desarrollo.

En cuanto al desarrollo sostenible apoyamos la labor de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en su seguimiento de la aplicación del Programa 21 y del Plan de Aplicación de Johannesburgo. En la duodécima reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que fue la primera reunión importante celebrada después de la Cumbre de Johannesburgo, se transmitió un mensaje firme y alentador sobre la necesidad de fortalecer la aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. En este sentido, compartimos la opinión del Secretario General en cuanto a la necesidad de que las Naciones Unidas mejoren la coordinación entre organismos y promuevan la aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo a fin de apoyar las actividades de fomento de la capacidad a nivel de país.

Tomamos nota de la creación de una Junta Consultiva sobre Agua y Saneamiento por el Secretario General. Esperamos que al despertar conciencia y movilizar recursos las recomendaciones de la Junta Consultiva puedan fomentar la aplicación de los acuerdos intergubernamentales contenidos en el Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. En nuestra

opinión, la Junta debería centrarse en la búsqueda de mecanismos prácticos para mejorar la ejecución, en lugar de iniciar un debate político sobre agua y saneamiento, un tema que, en realidad, deberá abordarse en el próximo período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

La asistencia y la respuesta humanitaria, en especial en casos de emergencia y de desastres naturales, sigue siendo una prioridad para las Naciones Unidas. Según dice el Secretario General en su Memoria:

“En 2003, hubo unos 700 desastres que causaron la muerte de 75.000 personas y perjuicios económicos por valor de más de 65.000 millones de dólares. El número de muertes fue varias veces superior al del año anterior debido principalmente al terremoto en Bam (República Islámica del Irán).” (*Ibid.*, párr. 109)

Me refiero a la tragedia del terremoto de Bam, no sólo para recalcar la importancia de una cuestión de carácter puramente humanitario, sino también para expresar de todo corazón nuestro agradecimiento por la asistencia humanitaria ofrecida por todos los Estados a los sobrevivientes de ese terremoto. También damos las gracias a los diversos organismos de las Naciones Unidas, en particular a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por los esfuerzos oportunos e incansables desplegados para coordinar y prestar la referida asistencia humanitaria. De hecho, el pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán desempeñaron un papel rector, conforme a sus capacidades, en la prestación de asistencia a las víctimas de esa catástrofe.

El próximo año se conmemorará el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, fecha que coincide con el examen de la aplicación de la Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones. Ese examen puede proporcionar una vía para reflexionar nuevamente sobre las oportunidades y los retos de hoy. La comunidad internacional estará en condiciones de promover aún más este paradigma en aras de la paz, la democracia y el desarrollo.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En su Memoria sobre la labor de la Organización (A/59/1), el Secretario General observó debidamente que las Naciones Unidas han venido atravesando un período sumamente difícil. Todos hemos presenciado los acalorados debates celebrados sobre el papel que la

Organización debe desempeñar en la actualidad, y hemos participado en esos debates. Es un hecho bien conocido que la verdad nace del debate y la verdad es que las Naciones Unidas siguen siendo el mecanismo más universal que existe para reglamentar las relaciones internacionales en condiciones de mundialización. Ninguna otra organización puede tomar su lugar. La labor de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones demuestra de manera convincente que si las Naciones Unidas despliegan todas sus capacidades, se puede esperar realmente que los problemas existentes en materia de seguridad y cooperación entre los Estados se resuelvan.

La ola sin precedentes de actos terroristas que envuelve al mundo ha demostrado el papel insustituible de las Naciones Unidas en la coordinación de la lucha contra el terrorismo. Hoy día, Rusia, junto con otros países, se esfuerza por lograr que el Consejo de Seguridad apruebe una nueva resolución de lucha contra el terrorismo. Este proyecto de resolución, que se elaboró sobre la base de las decisiones anteriores del Consejo de Seguridad, traza una estrategia clara para la acción colectiva de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo.

El Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad es el principal órgano de coordinación en esta esfera. En su calidad de Presidente actual, Rusia seguirá contribuyendo activamente al fortalecimiento de la capacidad de dicho Comité y al aumento de su cooperación con las organizaciones internacionales y regionales, incluida la Comunidad de Estados Independientes, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghai. Sólo podremos derrotar al terrorismo si actuamos de consuno, sobre la sólida base de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional. La adopción de medidas arbitrarias provoca, como respuesta, un mayor aumento de la violencia. Es por ello que no podemos menos que coincidir con el Secretario General en el sentido de que debemos utilizar todas las vías posibles para fortalecer el imperio del derecho.

Es preciso que proporcionemos garantías que impidan el acceso de los terroristas a las armas de destrucción en masa. Ese es uno de los retos más grandes para la seguridad de todos los miembros de la comunidad internacional. En la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad se establecen las bases y los mecanismos necesarios para dar una respuesta coordinada al tráfico ilícito de armas de destrucción en masa y

para aumentar la eficacia de los regímenes de no proliferación. Tenemos un interés común en el logro de progresos reales en esta esfera.

Un indicador convincente de la necesidad creciente de la presencia de las Naciones Unidas es el aumento de operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en África. El año pasado se registraron importantes logros en la solución de conflictos, sobre todo en Sierra Leona, en Liberia, en Haití y en otros focos de tensión. Esperamos que pronto se logre una solución general en el Sudán, el Afganistán, Burundi, y Côte d'Ivoire. Sin embargo, aún subsisten muchos otros conflictos regionales. El Iraq y el Oriente Medio son sólo dos de los conflictos que figuran en esa lista.

Sólo podremos lograr nuestro objetivo si trabajamos juntos bajo los auspicios de las Naciones Unidas e intensificamos la interacción de la Organización con los asociados regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

Por iniciativa nuestra, en los dos períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General, se aprobaron por consenso importantes resoluciones sobre el desarrollo de una estrategia mundial —en que las Naciones Unidas desempeñen un papel central— para responder a los retos y las amenazas (resoluciones 57/45 y 58/16). El cumplimiento de esta iniciativa permitirá hacer realidad el ideal de la seguridad colectiva, consagrado en la Carta. Esperamos que la labor en esta esfera continúe durante este período de sesiones de la Asamblea General.

Es importante que el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio continúe trabajando en este espíritu. Esperamos que sus recomendaciones nos permitan aumentar la eficacia de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales. Se espera que ese Grupo contribuya a la reforma de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Ese proceso debería culminar con el acuerdo más amplio posible entre los Estados Miembros, en interés común del fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Dado que el mundo se torna cada vez más interdependiente, las Naciones Unidas deberían prestar atención particular a la lucha contra la pobreza y el analfabetismo, sobre todo porque esos fenómenos crean un caldo de cultivo para el terrorismo y el extremismo. Es preciso que garanticemos un desarrollo equitativo y que luchemos contra la propagación de enfermedades graves como el SIDA, la tuberculosis y el paludismo.

El Gobierno de Rusia es consciente de la responsabilidad de nuestro país con relación al futuro del planeta, por lo que ha decidido ratificar el Protocolo de Kyoto. Esperamos que esta cuestión se decida en breve de manera positiva en la Duma estatal de la Federación de Rusia.

Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera socioeconómica deberían centrarse en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las conferencias y reuniones de alto nivel de la Organización. Debemos dar a las Naciones Unidas capacidades de movilización efectivas para la elaboración y aplicación de estrategias en materia de comercio, finanzas e inversiones internacionales.

Ya están en marcha los preparativos para la celebración del sexagésimo aniversario de la Organización y de la cumbre dedicada al examen quinquenal de la aplicación de la Declaración del Milenio. Ello nos permitirá trabajar con mayor denuedo para lograr los nobles objetivos e ideales de esta Organización. Rusia está dispuesta a seguir trabajando en estrecha unión con todos sus asociados a fin de completar esta enorme, pero noble tarea.

Sra. Laohaphan (Tailandia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su exhaustiva Memoria sobre la labor de la Organización (A/59/1), que es una evaluación anual de los avances y progresos hechos por las Naciones Unidas en todas las esferas de su labor, así como de las deficiencias y los obstáculos enfrentados por ellas en el cumplimiento de su mandato.

En estos momentos en que las Naciones Unidas se aproximan a su sexagésimo aniversario, es oportuno hacer un examen retrospectivo de sus logros e introducir los ajustes necesarios a fin de avanzar. Como sabemos, el año 2005 se ha fijado como fecha para el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio y para la celebración de importantes debates sobre la reforma de las Naciones Unidas, a partir del informe y las recomendaciones que el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio presentará al Secretario General en diciembre de este año. Por ello, debemos centrar aún más nuestra atención en la Memoria de este año sobre la labor de la Organización, como preparativo para los trascendentales acontecimientos que tendrán lugar próximo año.

Un tema recurrente que dimana de la Memoria es la creciente exigencia de que las Naciones Unidas

encaren los problemas del mundo, con recursos humanos y financieros limitados. Esta es una realidad que reitera constantemente el Departamento de Información Pública, que ha realizado una excelente labor en la divulgación de este problema. Si en la página Web del Servicio de Noticias de las Naciones Unidas buscáramos artículos relacionados con el problema de la financiación de la Organización publicados por dicho Servicio desde que se inauguró este período de sesiones, encontraríamos alrededor de 20 artículos en que se hace referencia a los déficits que entorpecen los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas en esferas como las del acceso a la atención reproductiva universal, la lucha contra el VIH/SIDA, el enfrentamiento de los enjambres de langostas en el norte de África, la lucha contra la epidemia de paludismo en Etiopía, la lucha contra la pobreza y el hambre en el mundo, el avance del proceso de paz en Liberia, la realización de las actividades de supervisión de la cesación del fuego en Darfur y la asistencia a la recuperación de Haití de los desastres naturales, por sólo nombrar algunas de las noticias más prominentes.

Se ha pedido incesantemente que, en su calidad de árbitro de la paz y la seguridad mundiales, garante de los derechos humanos y la dignidad, y promotora del desarrollo y del bienestar económico y social de los pobres y los necesitados, la Organización resuelva los problemas más acuciantes del mundo. Sin embargo, los medios que se le proporcionan no son consonantes con la magnitud ni con la complejidad de las tareas que se le asignan.

En la Memoria se observa el aumento de la demanda de actividades de mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas —que en estos momentos ascienden a 16 operaciones en el mundo entero, en las que participan más de 56.000 efectivos— y se vincula el éxito de las nuevas operaciones al constante apoyo político, financiero y de recursos humanos de los Estados Miembros. Según las estadísticas que cita el Secretario General, a lo largo de sus casi seis decenios de historia, las Naciones Unidas han dedicado más de 30.000 millones de dólares a actividades de mantenimiento de la paz, lo que equivale a una mera trigésima parte de los gastos militares en que se incurrió en el mundo sólo el año pasado. Teniendo en cuenta lo que las Naciones Unidas han logrado en esta esfera, es evidente que el mundo está obteniendo un dividendo de su inversión en el mantenimiento de la paz. Esa inversión es un monto relativamente pequeño

en comparación con lo que el mundo invierte en defensa cada año. Asimismo, esa cifra indica la capacidad de pago de la comunidad internacional. Por consiguiente, corresponde a los Estados Miembros ayudar a asegurar que las Naciones Unidas puedan cumplir plenamente con su mandato en materia de paz y seguridad, mediante el pago completo y oportuno de sus cuotas a estos efectos.

Tailandia saluda y apoya la intensificación constante de la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en cumplimiento de los objetivos compartidos de paz, estabilidad y desarrollo, en el marco de la gestión democrática y el respeto de los derechos humanos, la justicia y el imperio del derecho, como se declara en la Memoria. La participación de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en Côte d'Ivoire y Liberia, de la Organización de los Estados Americanos en Haití, y de la Unión Africana en Darfur, son buenos ejemplos del reparto de las obligaciones y de la delegación de responsabilidades a organizaciones que poseen una comprensión más profunda de las dimensiones y repercusiones regionales de los problemas de seguridad.

En la región inmediata de Tailandia, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental está en proceso de establecer una comunidad de seguridad panregional antes de 2020. La cuestión que deberían examinar los Estados Miembros de las Naciones Unidas es cómo podemos ayudar a las organizaciones regionales a mantener suficientes capacidades logísticas, financieras y humanas propias. Como dijo el Presidente de Nigeria al Consejo de Seguridad con relación a la presencia de la Unión Africana en Darfur:

“Debemos evitar que se produzca una situación en la que las fuerzas de la Unión Africana sobre el terreno se vean en desventaja como resultado de la falta de los recursos financieros necesarios y de apoyo logístico.” (*S/PV.5043, pág. 5*)

La asistencia humanitaria es otra actividad en la que la financiación es muy inferior a las necesidades. En el informe se indica que los conflictos nuevos y antiguos y los desastres naturales siguen afectando a los pobres del mundo y con frecuencia socavan los logros alcanzados o crean nuevas emergencias. Ejemplo de ello es el caso de Haití, donde una catástrofe ambiental ha hecho aún más difícil para el país restaurar su economía devastada, por no mencionar su sistema político y el imperio del derecho. En la Memoria, el Secretario

General expresa su preocupación por el hecho de que las consecuencias de estos fenómenos naturales plantean una enorme amenaza para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Cabe esperar que la realización de actividades encaminadas a reducir los desastres ayude a disminuir el riesgo que plantean los desastres naturales. Sin embargo, en todos los confines del mundo tienen lugar crisis humanitarias, como las de inseguridad alimentaria; desplazamiento de poblaciones, y violaciones de los derechos humanos, sobre de las mujeres y los niños, que requieren una respuesta urgente y coordinada de los organismos de socorro y, sobre todo, financiación de la comunidad internacional.

No obstante, el dinero no es la solución a todos los males del mundo. Puede inyectarse dinero a un país para ayudarlo a aliviar sus dificultades económicas, pero ello no hará que ese país sobreviva y progrese por sí solo. Para asegurar que un país alcance los ocho objetivos de desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible, las asociaciones para el desarrollo pueden ser la mejor solución a largo plazo. Tailandia coincide en que es necesario ampliar el comercio, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, aliviar la deuda externa y reformar el sistema financiero internacional. También apoyamos la iniciativa propuesta por el Brasil, Francia, Chile y España en el sentido de buscar nuevas fuentes de financiación para combatir la pobreza y el hambre.

La capacidad de las Naciones Unidas para responder a las amenazas y los desafíos con eficacia depende en realidad de la disponibilidad de recursos y de mano de obra, lo que, a su vez, depende de las contribuciones y los compromisos de los Estados Miembros. En la Memoria también se menciona cómo las contribuciones al presupuesto ordinario se han atrasado, con lo que se ha reducido en gran medida el nivel de efectivo disponible. Este es un problema crónico que enfrentan las Naciones Unidas debido a las demoras en el pago y a la acumulación de atrasos de los Estados Miembros. El no pago por completo o a tiempo también repercutirá de forma negativa en la labor de los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda, como se advierte en la Memoria.

Un reto muy importante para las Naciones Unidas a este respecto consiste en hacer valer la voluntad política de todos los Estados Miembros e inculcar un sentido de responsabilidad mundial. La voluntad política y el compromiso de los Estados no provienen sólo del liderazgo de quienes formulan las políticas. Para lograr el apoyo a las Naciones Unidas, también es

preciso galvanizar la conciencia pública. Es menester que las personas comprendan el papel y la contribución de las Naciones Unidas, así como la gravedad de las cuestiones que las Naciones Unidas tratan de encarar, para poder generar el apoyo público a la labor de la Organización.

La Memoria concluye con un capítulo sobre las alianzas, en el que el Secretario General debate la reorganización del Departamento de Información Pública y la necesidad de alentar un diálogo público sobre numerosos temas de importancia. En los últimos años, las campañas para aumentar la conciencia, sobre todo de los países donantes, con relación al peligro del VIH/SIDA han conquistado un amplio apoyo en términos de recursos, acciones y alianzas entre todos los actores. Es alentador conocer que en estos momentos el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional funciona como centro de coordinación de la información sobre asociaciones y facilitador de las oportunidades de financiación de las Naciones Unidas, en particular por medio del asesoramiento que ha venido prestando a entidades externas sobre la manera en que éstas pueden ayudar al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Tailandia alienta el establecimiento de asociaciones más amplias entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, las empresas y otros interesados, dado que esas alianzas ayudarán a la Organización encarar de manera más eficaz los retos actuales de la mundialización.

Sra. Holguín-Cuellar (Colombia): Agradezco al Secretario General la elaboración y presentación de la Memoria sobre la labor de la Organización (A/59/1). Como todos los años, este informe da cuenta de la importante labor que adelantan las Naciones Unidas por el logro de la paz y la seguridad mundiales, el impulso al desarrollo económico y social de los pueblos, el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos humanitarios.

Colombia reconoce y exalta esta labor. Así lo expresó la semana pasada, en el debate general de esta Asamblea, el Presidente Uribe (véase A/59/PV.15), cuando expuso los avances del Gobierno colombiano en el área social y agradeció el apoyo de los 21 organismos y agencias de las Naciones Unidas que tienen presencia en el país. Todas estas instituciones de las Naciones Unidas, incluido el Asesor Especial del Secretario General para Colombia, desarrollan sus labores con absoluta independencia, con el pleno apoyo y

respaldo del Gobierno y en estrecha colaboración con las instituciones estatales y de la sociedad civil.

Como es de amplio conocimiento por parte de la comunidad internacional, tanto éste como todos los últimos gobiernos colombianos han mantenido siempre abierta la puerta del diálogo con los grupos armados ilegales. Al asumir la Presidencia de Colombia, en agosto de 2002, el Presidente Uribe reiteró esta disposición al diálogo sobre la base de la cesación del fuego y las hostilidades por parte de los grupos armados ilegales. Solicitó también la continuación de los buenos oficios que desde 1999 viene ejerciendo el Secretario General a través de su Asesor Especial para Colombia.

El Gobierno nacional ha mantenido abiertas las puertas del diálogo con todos los grupos armados ilegales que cesen hostilidades y muestren una clara voluntad de paz. Bajo estas condiciones, se dio inicio a un proceso con los grupos de autodefensa, que debe culminar con la desmovilización total de sus integrantes, antes de finalizar el año 2005, como estaba establecido en el Acuerdo de Santa Fe de Ralito de 15 de julio de 2003. Este proceso, que avanza con la veeduría de la Organización de Estados Americanos y en el que algunos países europeos ya han mostrado interés por colaborar, merece un decidido apoyo para lograr el desarme, la desmovilización y la reinserción de miles de miembros de este grupo armado ilegal.

Con los demás grupos armados ilegales, el Gobierno ha realizado esfuerzos de paz importantes. Recientemente, le fue enviada al Ejército de Liberación Nacional una propuesta de diálogo amplia y flexible, a través del Gobierno de México, quien viene desarrollando una labor de facilitación. Asimismo, el Gobierno colombiano valora positivamente los buenos oficios que las Naciones Unidas han realizado para lograr acercamientos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Referente al tema del acuerdo humanitario, a través del Gobierno suizo le fue enviada una propuesta a este grupo armado ilegal para obtener la libertad de las personas secuestradas.

Todos estos esfuerzos han sido ampliamente conocidos por la opinión nacional y la comunidad internacional. Pero, así como el pueblo y el Gobierno de Colombia han mantenido la mano tendida para aquellos que demuestran su voluntad de iniciar un proceso serio de negociaciones, así como mantenemos inquebrantable nuestra lucha contra el terrorismo y la violencia — que cada año causan decenas de miles de muertos y le

cuestan el 5,8% del producto interno bruto al país— para enfrentar estos flagelos hemos venido aplicando la política de seguridad democrática, ya que ofrece resultados contundentes, como la presencia de la policía en todos los municipios del país y el descenso de los homicidios en un 22%, las masacres en un 35% y los secuestros en un 34,7%. Esta política, que cubre también la lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas, logró por primera vez revertir la tendencia al aumento de los cultivos ilícitos, que desde el año 2002 viene registrando una reducción anual de un 30%. El último informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito registra este avance significativo.

Hago estas precisiones para aclarar que lo que el párrafo 31 de la Memoria del Secretario General (A/59/1) describe como una intensa campaña militar contra los dos principales grupos guerrilleros es, en realidad, la más exitosa política de seguridad que se haya aplicado en Colombia, política que está recuperando el imperio de la ley en todo el territorio nacional, que ha disminuido la violencia y el terrorismo con estricto apego a los derechos humanos y que ha logrado reducir la tasa de desplazamiento interno en un 40%; política dirigida a proteger a la población civil colombiana, que ha sufrido durante décadas el terrorismo ejercido por los grupos ilegales.

La política de seguridad democrática no se opone a la salida negociada, la incluye dentro de su horizonte y se convierte en su plataforma. La paz definitiva necesita del diálogo y el imperio de las instituciones. La Constitución y la ley son la mejor garantía para transitar este camino con transparencia y seriedad. La consolidación de una autoridad firme y transparente pasa por un tratamiento igualmente firme frente a todos los grupos armados ilegales, sin distinción alguna. Durante esta administración, la lucha contra los grupos de autodefensa ha sido la más fuerte y contundente en la historia reciente del país. Las bajas de miembros de estos han aumentado en un 210% y las capturas en un 280%.

Desde el inicio del Gobierno, se ha trabajado para a desmovilización de los miembros de los grupos guerrilleros y de autodefensa. Hoy, hay 6.000 personas —hombres y mujeres— que se han salido de las filas de estos grupos. El Gobierno tiene en marcha un programa de ayuda para que estas personas retornen a la vida civil. El 57% son miembros de las FARC, el 22% de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el 17% del ELN y el 4% de grupos disidentes. Este programa, vital para los esfuerzos de paz y la reconciliación

nacional, representa un esfuerzo enorme, tanto financiero como logístico para un país como Colombia. Por eso, requerimos del apoyo y la cooperación de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas para darle a estos miles de colombianos una alternativa de vida distinta a la violencia.

El Gobierno colombiano valora positivamente la asistencia y cooperación de la comunidad internacional en los esfuerzos de paz y reconciliación nacional. Ha sido invaluable el apoyo prestado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en materia de verificación y acompañamiento de los esfuerzos de diálogo en nuestro país. Asimismo, son bienvenidas todas las iniciativas de apoyo y cooperación de organismos internacionales y países amigos que, a solicitud del Gobierno colombiano, conduzcan a alcanzar una paz seria y definitiva.

Hemos valorado y agradecido al Secretario General las gestiones realizadas en desarrollo de sus buenos oficios, solicitados por el Gobierno nacional. Asimismo, hemos considerado conveniente que se valore conjuntamente la pertinencia y eficacia de los contactos que realice el Enviado Especial con los grupos armados ilegales.

Finalmente, en cuanto se refiere al proyecto de ley sobre justicia y reparación, cabe notar que se aplicaría no sólo a los grupos de autodefensa que han emprendido diálogos de paz con el Gobierno sino a todos los grupos armados ilegales que se decidan a dejar las armas y entrar en un proceso serio de negociación. Para el Gobierno colombiano es claro que las personas responsables de delitos atroces o de lesa humanidad no pueden beneficiarse con las figuras de indulto y amnistía, trátense de guerrilleros o de autodefensas. Estos casos requieren de herramientas jurídicas adicionales que reconozcan los principios que gobiernan la lucha contra la impunidad: verdad, justicia y reparación. Con este fin, el Gobierno ha formulado el proyecto de ley de justicia y reparación, que tras haber sido concertado con el Senado, y haberse discutido en audiencias públicas, se encuentra actualmente en una etapa de concertación con la Cámara de Representantes. El objetivo es obtener un instrumento jurídico producto del más amplio consenso nacional, que permita juzgar a personas que han participado en procesos de paz y sean responsables de delitos atroces.

El pueblo y el Gobierno de Colombia son conscientes de la situación humanitaria y de derechos

humanos que han ocasionado la violencia y la escalada terrorista en el país. Por eso, más que entrar en discusiones sobre las cifras totales de desplazados internos, que son imposibles de calcular con exactitud y que trivializan un drama humano, estamos comprometidos a brindarles atención suficiente y oportuna. El actual Gobierno ha multiplicado por ocho los recursos destinados a la atención de esta población altamente vulnerable. El presupuesto de inversión de la Red de Solidaridad Social, entidad encargada de su atención, ha pasado de 14 millones de dólares en el año 2002 a 120 millones de dólares para 2005. Se han dado retornos que benefician a más de 70.000 personas, y se trabaja arduamente para consolidar la paz en las regiones y así lograr más retornos masivos.

Por otra parte, como la situación hace necesaria la coordinación y coordinación de todas las partes que trabajan en el área humanitaria —incluidos los gobiernos regionales y locales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales y los países donantes— con el sistema de las Naciones Unidas, en Colombia hemos iniciado la concertación del segundo plan de asistencia humanitaria, que requerirá el firme compromiso, no sólo del Gobierno de Colombia sino de todas las partes involucradas, así como del sistema de las Naciones Unidas y de la cooperación de la comunidad internacional.

Permítaseme finalizar refiriéndome a otro drama humanitario que vive mi país por obra de los grupos armados ilegales. Me refiero a las minas antipersonal que han sembrado a lo largo y ancho del país, que matan y mutilan principalmente a los soldados y policías colombianos, pero también a civiles indefensos, especialmente niños, y que impiden el desarrollo en vastas zonas del campo colombiano. Agradecemos la cooperación internacional que nos brindan en las costosas labores de desminado varios países, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales, como la OEA y las Naciones Unidas. Reiteramos la importancia de continuar e incrementar la asistencia y cooperación internacional en esta materia.

Sr. Paolillo (Uruguay): La Memoria del Secretario General de este año vuelve a revelar, como lo ha venido haciendo en los años anteriores, el profundo desequilibrio que afecta el esfuerzo de cooperación con que intentamos solucionar, a través de las Naciones Unidas, los grandes problemas que enfrenta la humanidad. Es el desequilibrio que existe entre los ambiciosos

objetivos de la Organización y los limitados medios con que cuenta para lograr esos objetivos.

Por ejemplo, en el área del mantenimiento y consolidación de la paz, la demanda de recursos humanos y financieros necesarios para asegurar el éxito de las antiguas y las nuevas operaciones de paz ha aumentado considerablemente. Pero la oferta para satisfacer esa demanda sigue siendo insuficiente y lenta. Recientemente, el Consejo de Seguridad aprobó el aumento de tropas en la República Democrática del Congo, en donde el Uruguay viene desplegando, desde hace años, un contingente de 2.000 oficiales y soldados. Pero el aumento autorizado fue de menos de la mitad de lo que el Secretario General entendió que era necesario. Las nuevas operaciones en Liberia, Côte d'Ivoire, Burundi y Haití requirieron fuerzas que no siempre fueron desplegadas en la cantidad o con la celeridad necesarias.

Por otro lado, la Memoria del Secretario General señala numerosos sectores de la cooperación internacional en los que se perciben preocupantes índices de violaciones, incumplimientos o falta de adhesión a los acuerdos internacionales por parte de los Estados, como por ejemplo los sectores del desarme, la no proliferación, la prohibición de ensayos nucleares, la prohibición de minas antipersonal, el Estatuto de la Corte Penal Internacional y la diversidad biológica.

En el área de la cooperación política, económica y social nos encontramos con similares déficits. Varias veces en la Memoria se llama la atención sobre la insuficiencia de los aportes financieros para las causas humanitarias y de desarrollo.

El Secretario General nos dice que el avance en el logro de los objetivos del Milenio es desigual y que hasta ahora, a cuatro años de la Declaración del Milenio, ha habido pocos resultados positivos. Pero nos dice también que aún pueden alcanzarse para el 2015 ciertos objetivos mensurables para los que se ha fijado un plazo. Esto, sin embargo, sólo será posible si se cumple una condición y esa es la condición de que todos los países, desarrollados y en desarrollo, pongan en práctica los compromisos asumidos, apliquen efectivamente las políticas sociales y económicas acordadas y movilicen los recursos financieros que han prometido.

El principal mensaje que nos transmite la Memoria anual es, entonces, el de que ha llegado el momento en que las palabras tienen que dejar lugar a la acción. Sabemos lo que queremos, sabemos qué es lo que

tenemos que hacer para lograrlo y sabemos cómo debemos hacerlo. De modo que ahora lo que tenemos que hacer es actuar: actuar de inmediato para convertir en realidad lo que hemos venido prometiendo en los últimos años. Para ello no son necesarias nuevas cumbres, nuevas declaraciones o nuevas resoluciones ni es necesario crear nuevas reglas ni reformar instituciones existentes.

La Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey establecen claramente, como dos caras de una misma moneda, las responsabilidades que corresponden a los países en desarrollo y a los países desarrollados. Los primeros tienen la responsabilidad de lograr la realización del cumplimiento de los siete primeros objetivos, mientras que los segundos deben cumplir con el objetivo de formar una asociación mundial para el desarrollo, basada en una solidaridad auténtica, lo cual debe traducirse en una disposición genuina a poner en marcha los mecanismos para el cumplimiento de los compromisos asumidos en sus tres principales componentes: comercio, ayuda oficial al desarrollo y deuda externa.

En el tema del comercio internacional y el desarrollo, consideramos que es una buena señal el acuerdo marco alcanzado en Ginebra el pasado 1º de agosto, en cuanto que relanza las negociaciones de Doha y fortalece al sistema multilateral de comercio y a la Organización Mundial del Comercio.

En cuanto a la ayuda oficial al desarrollo, si bien la misma ha aumentado desde la Cumbre del Milenio y un grupo de países —Bélgica, Francia, Irlanda, España y el Reino Unido— ha anunciado un incremento de sus contribuciones, aún se está lejos de lograr la suma de 100.000 millones de dólares estimada por los expertos como necesaria para alcanzar los objetivos del Milenio en tiempo. Y con referencia a la deuda externa, el alivio de la misma y la utilización de los recursos liberados para el logro de los objetivos del Milenio están comenzando a dar algunos resultados, por lo que se debería continuar en esta senda y ampliar la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

Asignamos gran importancia a la realización, el próximo año, del diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre el seguimiento de los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey, así como a la reunión del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre Comercio y Desarrollo. Esperamos que sus resultados constituyan un aporte útil para la reunión de alto nivel que examinará los progresos hechos en la consecución de los objetivos del Milenio.

En los tres párrafos de la Memoria dedicados al terrorismo, el Secretario General nos informa sobre el fortalecimiento del Comité contra el Terrorismo y sobre las actividades de asistencia de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Nos hubiera gustado tener una información actualizada sobre la coordinación de las actividades de lucha contra el terrorismo que ejecutan los numerosos componentes del sistema de las Naciones Unidas que actúan en este terreno.

Por otra parte, reiteramos aquí nuestra opinión de que la comunidad internacional aún ahora carece de una estrategia específica contra el terrorismo amplia, articulada y efectiva para combatir el terrorismo internacional. Esto es, sin duda, una grave laguna en el panorama de la cooperación internacional, no sólo porque esta carencia limita nuestras posibilidades de combatir el terrorismo con eficacia, sino porque además, en ausencia de una estrategia internacionalmente acordada, las reacciones individuales de los Estados para defenderse de este flagelo pueden estar mal dirigidas y eventualmente pueden producir efectos contrarios a los que se buscan.

Creo que debemos abocarnos sin dilaciones a formular una estrategia antiterrorista que opere en los niveles internacional, regional y bilateral, orientada no sólo a prevenir, eliminar y castigar toda actividad terrorista sino también a identificar las causas que la provocan, y que incluya, entre otras cosas, la coordinación operacional de los servicios nacionales de seguridad, información, policía e inmigración y el establecimiento de procedimientos comunes de extradición.

Por último y en relación con la sección VI de la Memoria anual relativa a la gestión, haré un breve comentario sobre el fortalecimiento de la Organización. En el párrafo 256 se señala que el próximo año se procurará consolidar la red de centros de información en las regiones. Al respecto, nos permitimos recordar que no hay un mandato aprobado por la Asamblea General en este sentido y que originalmente la idea era generar economías en los países desarrollados con avanzados medios de comunicación para destinar los recursos ahorrados a fortalecer los programas de los centros de

información en los países en desarrollo. Entendemos que debe responderse a la voluntad de la Asamblea General y que la Secretaría debería presentar una propuesta constructiva y global con medidas que apunten a mejorar la labor de los centros de información en todos los países en desarrollo.

Sr. Moleko (Lesotho) (*habla en inglés*): Sr. Presidente. Lo felicito por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Mi delegación se compromete a apoyarlo para que tenga éxito en su importante labor. Asimismo, permítame dar las gracias al Secretario General por su Memoria exhaustiva sobre la labor de la Organización (A/59/1).

El mundo se ha convertido en un lugar más peligroso para nosotros, sus habitantes.

La violencia de que hemos sido testigos, dirigida contra los miembros más vulnerables de nuestra sociedad, —las mujeres y los niños— preocupa mucho a mi delegación. En Beslan, Federación de Rusia, hemos visto cómo se cometía un acto de terrorismo dirigido contra los niños. Hemos visto imágenes de mujeres y niños desventurados en Darfur, Palestina y otros lugares, donde están condenados a la indigencia. Estos y otros actos de violencia socavan los esfuerzos de nuestra Organización por fomentar la paz y la seguridad. Debemos encomiar a las Naciones Unidas por sus iniciativas encaminadas a la prevención de los conflictos, la pacificación, la consolidación y el mantenimiento de la paz. Los esfuerzos de la Organización por negar a los terroristas el acceso a las armas de destrucción en masa son encomiables.

Tenemos que trabajar juntos, como la comunidad internacional que somos, para poner fin a la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, porque son instrumentos que desestabilizan a la mayoría de países. Todos hemos observado los lamentables resultados del unilateralismo. Por otra parte, los frutos del multilateralismo pueden observarse en el Afganistán, en donde se celebrarán elecciones próximamente.

Es preciso consolidar la paz en Burundi, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Liberia y Sierra Leona. Se trata de un objetivo que podemos lograr si nos concentramos en ello. Estamos seguros de que el liderazgo constante del Secretario General conducirá a esos países hermanos hacia la paz y la estabilidad.

Se observa un aumento de la violencia contra la mujer en forma de violación. Esta violencia basada en el género es una herida terrible para nuestro mundo. Acogemos con agrado las directrices que ofrece la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados bajo el título *Directrices relativas a la prevención de la violencia sexual y de género en las zonas de refugiados y la respuesta a este problema*.

También acogemos con agrado la cooperación en ciernes en el sistema de las Naciones Unidas que tiene por objeto ayudar a los niños que han quedado separados de sus familias como consecuencia de la guerra y el conflicto. Los principios rectores interinstitucionales aplicables a los menores no acompañados y separados, que se hicieron públicos en febrero de 2004, han sido muy bien recibidos. Esperamos que nos ayuden a poner fin al reclutamiento de niños soldados y a proteger mejor a los miembros más vulnerables de nuestra sociedad, es decir, a los niños.

No puedo concluir mi intervención sin hacer referencia a la amenaza que supone el VIH/SIDA a la supervivencia, propiamente dicha, de muchos países africanos situados al sur del Sáhara. Acogemos con agrado los esfuerzos de la comunidad internacional por hacer frente a esa pandemia. El liderazgo que efectúa el Secretario General por conducto de su Enviado Especial para el VIH/SIDA en África, Stephen Lewis, está empezando a dar resultados. No obstante, debemos observar que la enorme envergadura del problema exige más recursos de los que están disponibles. El África al sur del Sáhara no podrá cumplir ninguno de los objetivos de desarrollo del Milenio si no pone coto a la propagación de esa pandemia.

Por último, mi delegación quisiera dar las gracias a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, que presidió la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, por sus esfuerzos encaminados a revitalizar la Asamblea. Sin embargo, sigue sin hacerse realidad el objetivo de reformar el Consejo de Seguridad. No obstante, la reforma es una condición sine qua non para que este órgano tenga la capacidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. La composición de ese órgano debe ser un reflejo de los miembros de la Organización. También es preciso modificar los métodos de trabajo. El Consejo de Seguridad debe ser representativo y democrático para que pueda desempeñar sus funciones de manera eficaz.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad que se me brinda de participar en el debate, en el marco del tema 10 del programa, relativo a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Damos las gracias al Secretario General por la Memoria y por el discurso con que la presentó al inicio del debate general. El tema del debate, el estado de derecho, tanto a nivel nacional como internacional, se acogió con sumo agrado y fue muy oportuno. En el contexto de un período histórico más amplio, cabe preguntarse si las Naciones Unidas han sido más eficaces que durante la guerra fría. En la esfera de la paz y la seguridad, los resultados son igualmente, por no decir más, problemáticos. En cuanto a las cuestiones económicas, es evidente que ha habido un declive acusado desde el período en el que se potenciaron y acordaron por primera vez —en las Naciones Unidas y seguidamente en los organismos especializados— ideas como el Sistema Generalizado de Preferencias, el Programa Integrado para los Productos Básicos, los Derechos especiales de giro, la financiación suplementaria y la condonación de la deuda. A pesar de la guerra fría, esas ideas consolidaron la paz y la seguridad. No obstante, no sería justo culpar sólo a las Naciones Unidas, puesto que éstas no tienen más fortaleza que la que le confieren sus Miembros.

El Secretario General ha descrito muy bien como el año que nos ocupa es un desafío extraordinario. El período —empezando por el lanzamiento de la operación militar en el Iraq y sus consecuencias, el acusado aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz y la amenaza del terrorismo y su vinculación a las armas de destrucción en masa— ha sido complicado y ha constituido un reto para el sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el aumento de las responsabilidades en el marco de las cuestiones transnacionales relativas a la delincuencia internacional, la pobreza, el hambre, la malnutrición, las enfermedades infecciosas y las epidemias, la degradación del medio ambiente, las violaciones de los derechos humanos y las emergencias de carácter humanitario, han exigido recursos y reservas que la comunidad no ha encontrado fácilmente.

Las nuevas y costosas exigencias del sistema de las Naciones Unidas no son sino manifestaciones del siglo XXI, en el que quedó atrás la guerra fría. En nuestra época, los conflictos nacionales superan en número a los conflictos internacionales, el fracaso de algunos Estados cuesta muy caro a sus vecinos y a la comunidad internacional y constantemente se va demasiado lejos en las

interpretaciones del estado de derecho. En esas circunstancias, estamos de acuerdo con el Secretario General en que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio deben ser audaces y factibles.

El año 2005 será crucial para abordar los retos a que se enfrentan las Naciones Unidas. La coincidencia de las recomendaciones del Grupo de alto nivel, la celebración del quinto aniversario de la Cumbre del Milenio y el sexagésimo año de existencia de la Organización debería dar suficiente impulso a la comunidad internacional, sobre todo a los Estados Miembros, para dotar a la Organización de la fortaleza, los recursos y la orientación necesarios para hacer frente al futuro audaz y eficazmente.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la reforma de las Naciones Unidas estará incompleta si no se reforma el Consejo de Seguridad para adaptarlo a las realidades de nuestros días. Esperamos que el Grupo de alto nivel tome nota de la reestructuración del Consejo de Seguridad y se ocupe cabalmente de la cuestión. La opinión general, sobre todo en el mundo en desarrollo, es que los desequilibrios de la actual composición del Consejo de Seguridad hacen que a muchos países les resulte más difícil aceptar y ejecutar las decisiones de este órgano. Por ello, la capacidad del Grupo de alto nivel de abordar cabal y satisfactoriamente los desequilibrios en la composición del Consejo dependerá de que el Grupo pueda plantear ideas audaces y factibles para abordar las muchas maneras de aumentar la pertinencia y eficacia de las Naciones Unidas en diversas áreas, como la lucha contra el terrorismo, la no proliferación de las armas de destrucción en masa y las crisis humanitarias y de otro tipo.

En su Memoria, el Secretario General recuerda que la Carta exige que las Naciones Unidas fomenten las condiciones necesarias para el progreso y el desarrollo económico y social, así como soluciones a los problemas económicos, sanitarios y conexos de la comunidad internacional. Señala a la atención la creciente disparidad entre la demanda y el aumento de los recursos necesario para hacer frente a los desastres naturales, la situación de los refugiados y otras emergencias humanitarias; la lucha contra el VIH/SIDA, y la situación crítica de África, que son algunas de las responsabilidades de la comunidad internacional.

Sin duda, las funciones relativas a la ejecución y el cumplimiento de las Naciones Unidas en esferas

como la paz y la seguridad y, en cierta medida, el desarme y la proliferación de las armas de destrucción en masa son fundamentales. No obstante y por razones evidentes, muchos países en desarrollo consideran fundamental el compromiso de las Naciones Unidas con los sectores social y económico. Las Naciones Unidas son consideradas por los países en desarrollo el guardián de la conciencia mundial y, como tal, deben preservar ese papel y guiar la labor de los organismos especializados en esas esferas.

En la Memoria también se señala a la atención el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la prevención de conflictos y en el establecimiento de la paz en distintas partes del mundo, desde el Iraq y el resto del Oriente Medio hasta Chipre, el Sudán y Asia. La defensa que hace el Secretario General de la prevención de los conflictos a través de la alerta temprana y de la diplomacia discreta sin duda haría innecesarios los grandes esfuerzos político-militares para resolverlos a posteriori. Al mismo tiempo, hay que tener presentes las limitaciones que entraña la imposición de servicios preventivos y de establecimiento de la paz a los Estados Miembros que no los quieren.

Tradicionalmente las Naciones Unidas han abordado directamente la prevención operacional a través de la diplomacia preventiva, pero también deberían pensar en aplicar mejor una estrategia de prevención estructural para tratar las causas políticas, sociales, culturales, económicas, ambientales y de otro tipo que a menudo subyacen a los síntomas inmediatos de los conflictos armados. El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto podría empezar a estudiar los mandatos de sus organismos, fondos y programas a través de una lente de prevención. También podría pensar en fortalecer su capacidad con el fin de ayudar a coordinar los esfuerzos internacionales de todos los actores —incluidos los Estados Miembros, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado— para llevar a cabo estrategias de prevención estructural.

El aumento repentino de las operaciones de mantenimiento de la paz plantea nuevos desafíos. De éstos, el principal es el del compromiso sostenido en lo que se refiere a los contingentes y a los servicios especializados de apoyo militar y civil provenientes de países que cuentan con recursos humanos y financieros. Lamentablemente, sigue habiendo una brecha, y casi el 80% de los contingentes desplegados en las operaciones

de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz los aportan países en desarrollo. Las cuestiones de planificación eficaz, congruencia entre los mandatos, los recursos asignados y los objetivos que hay que lograr, junto con la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, son otras esferas que despiertan especial preocupación. Para que el mantenimiento de la paz sea eficaz, esas cuestiones deberían ser objeto de un diálogo y una interacción constantes entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

El aumento repentino de las operaciones de mantenimiento de la paz ha estado acompañado de una tendencia a apoyarse en las soluciones regionales. La dependencia de las soluciones regionales no puede y no debería absolver a las Naciones Unidas de su responsabilidad y de su compromiso de ser el principal garante del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Aunque el Consejo de Seguridad haya autorizado coaliciones de los dispuestos para la adopción de medidas coercitivas, en otras muchas circunstancias de operaciones de mantenimiento de la paz complejas, sólo las Naciones Unidas pueden utilizar la gama más amplia de capacidades de que dispone la comunidad internacional. El desafío consiste en cuál es la mejor manera de lograr la participación de las organizaciones regionales sin regionalizar el mantenimiento de la paz.

La India sigue firmemente comprometida con el ideal de promover la paz y la seguridad mundiales; nuestra contribución al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas forma parte de esa estrategia más amplia. Hemos sido uno de los países que más constantemente han aportado contingentes a las Naciones Unidas y seguiremos manteniendo esa tradición. Seguiremos trabajando con la Secretaría y con los Estados Miembros para hacer de la mantenimiento de la paz el instrumento eficaz que todos deseamos que sea.

Incluso ahora que los países antes agobiados por conflictos salen de ellos para encontrar la paz y el desarrollo, hay nuevas zonas del mundo que se enfrentan a emergencias humanitarias de distintas magnitudes. La comunidad internacional debe esforzarse por proporcionar ayuda humanitaria a esas zonas que recientemente se han visto sumidas en situaciones de crisis, y a la vez no debe olvidar a los que ya no se benefician del llamado “efecto CNN”.

Así pues, nos preocupa que la asistencia humanitaria se siga asignando de modo desigual y que siga

siendo insuficiente. Nos preocupa que las contribuciones hechas hasta julio de 2004 cubrieran sólo el 32% de las necesidades a mitad de período del llamamiento unificado. En la sección de la Memoria que lleva por título “La financiación para situaciones de emergencia humanitaria” se ofrecen detalles de los déficit que tienen algunos organismos. Incluso las necesidades en materia de seguridad sólo se financian totalmente en el caso del Iraq, mientras que las emergencias menos importantes se han enfrentado a una falta de personal de seguridad, recursos y activos. Coincidimos con el Secretario General cuando insta a la comunidad de donantes a que aumente la financiación para operaciones humanitarias y a que ésta se reparta de modo más uniforme entre las emergencias humanitarias y provea a las necesidades de todos los sectores. No obstante, confiamos en que eso no se hará a expensas de la asistencia oficial para el desarrollo y de los gastos destinados a esa asistencia.

Es alentador observar que la población de refugiados ha disminuido de manera considerable, esto es, en total un 20% desde 2002 hasta la actualidad. Hemos tomado nota de que, aunque más de 3 millones y medio de refugiados y de desplazados internos del Afganistán han regresado a sus hogares desde finales de 2001, se calcula que sigue habiendo unos 180.000 desplazados internos y unos dos millones de refugiados en la República Islámica del Irán y en el Pakistán. Consideramos que una mayor estabilidad política y una mejor protección frente a los constantes actos de terrorismo cometidos por los restos renacientes del mundo talibán, así como su eliminación, generarían un entorno más positivo para el retorno de los refugiados afganos.

Coincidimos con el Secretario General en que hay que mantener la imparcialidad y la neutralidad de la respuesta humanitaria en todas las misiones integradas. La función humanitaria debería seguir siendo inviolable y respetada, para lo cual tiene que continuar siendo apolítica, neutral e imparcial. No obstante, estamos firmemente convencidos de que si bien ciertas situaciones quizá exijan una misión integrada, eso debería ser la excepción en lugar de la regla. La asociación de personal militar a una misión humanitaria repercutiría negativamente en la imagen pública del personal humanitario. En un mundo que desconfía cada vez más, incluso de las actividades del componente humanitario de las Naciones Unidas —una situación que plantea graves riesgos y preocupaciones con respecto a la seguridad—, es imprescindible mantener el

carácter especial de la función humanitaria en la mayor medida posible. Los principios básicos para la prestación de asistencia humanitaria quedaron claramente establecidos en la resolución 46/182. Cuando la función humanitaria se realice dentro de una misión integrada, siempre deben respetarse esos principios rectores.

Recientemente fuimos testigos en varios países del Caribe de los estragos y destrucción generalizados que pueden causar las catástrofes naturales. Las pérdidas económicas provocadas por las catástrofes naturales son aún más difíciles de soportar cuando sus víctimas son los pobres del mundo en desarrollo. Las catástrofes naturales plantean un enorme desafío para los esfuerzos de los países en desarrollo por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países en desarrollo —y, de entre ellos, especialmente los que son propensos a sufrir catástrofes— se beneficiarían de la asistencia en la esfera del fomento de capacidades en los sistemas de alerta temprana.

La India está firmemente comprometida a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, y estamos trabajando sin cesar para conseguirlo. Sin embargo, al igual que otras delegaciones, nos sigue preocupando que el ritmo para lograr dichos objetivos siga siendo desigual y que, al ritmo actual, muchas partes del mundo serían incapaces de alcanzar los objetivos de aquí a 2015. Estamos de acuerdo en que es necesario que los países asociados para el desarrollo cumplan el objetivo 8. Pero quizá no sea suficiente con la asistencia oficial para el desarrollo por sí sola, ya que en muchos países, particularmente en África, también se necesitarán políticas y estrategias de fomento de las capacidades.

El Secretario General observó con acierto en el párrafo 139 de su Memoria que “un comercio mundial más intenso y equitativo ofrece perspectivas de ayudar a las naciones a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio”. Compartimos la opinión de que el resultado satisfactorio del Programa de Acción de Doha dependerá en gran medida de la manera en que se tengan en cuenta los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo, así como de sus propias capacidades de negociación y de los esfuerzos que realicen en el período posterior al acuerdo marco.

En su Memoria, el Secretario General señaló que se ha preparado y validado un plan para la aplicación del Programa de Acción de Almaty relativo a la cooperación en el transporte de tránsito entre los países en

desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y los asociados para el desarrollo, incluidos países donantes e instituciones financieras internacionales, mediante una reunión en la que participaron entidades y organismos de las Naciones Unidas, incluido el Grupo del Banco Mundial. Acogemos con beneplácito ese avance.

En su Memoria, el Secretario General consideró que el agua y su relación con la salud, la reducción de la pobreza, la igualdad entre los sexos, la educación, la protección del medio ambiente y la paz tienen una importancia crucial para el desarrollo sostenible. La India reconoce la importancia crucial de las iniciativas en la esfera del agua y el saneamiento para mejorar la calidad de vida de los pobres, y hemos prestado una gran atención a los programas hídricos y de saneamiento en nuestros planes de desarrollo. Compartimos la opinión de que hay que dar más importancia a nivel mundial y local a la cuestión del agua potable. Las principales limitaciones a las que se enfrentan los países en desarrollo a la hora de aplicar los objetivos del Milenio convenidos son la falta de recursos financieros y de las tecnologías necesarias. Hay que encontrar una solución con carácter de urgencia.

Compartimos la opinión de que la ciencia y la tecnología son elementos decisivos en nuestros esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y que hay que abordar las cuestiones del acceso y la conectividad a las tecnologías de la información y las comunicaciones y la biotecnología, así como la transferencia de tecnología y la formación de capacidad.

El Gobierno de la India ha decidido adherirse a los dos Protocolos Facultativos de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, concretamente los relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

En lo que respecta al establecimiento del imperio del derecho en las situaciones posteriores a un conflicto, coincidimos con la opinión de que habría que evitar utilizar el mismo enfoque para todos los casos. Las tradiciones jurídicas y culturales de la comunidad local tienen que desempeñar un papel clave a la hora de idear un enfoque para el restablecimiento del imperio del derecho. Así pues, la participación de los actores locales y de los profesionales del derecho podría ofrecer una solución más duradera que la que se basa en conocimientos transplantados del exterior, que podría no servir para las condiciones locales. En el marco de

la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General debería debatir este tema, junto con muchos otros.

La protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas en la Sede y sobre el terreno se han convertido en una tarea urgente. Aunque tomamos nota de que se han adoptado algunas medidas provisionales en la materia, los enfoques especiales generan una sensación injustificada de complacencia y, a la larga, resultan contraproducentes. Aguardamos el informe del Secretario General que se pidió en la resolución 58/295 y esperamos que adopte una visión global y a largo plazo de este tema y proponga un plan de acción coherente en el que participen todas las entidades interesadas.

Nos decepciona observar que en el transcurso del pasado año no se ha avanzado mucho en el Plan maestro de mejoras de infraestructura. El escollo principal sigue estando en la esfera de la financiación de ese proyecto. Tenemos que tratar esta cuestión con carácter de urgencia en este período de sesiones.

La reforma del ciclo de planificación, programación y presupuestación, autorizada por la Asamblea General durante su pasado período de sesiones, ha dado lugar a la preparación de un nuevo marco estratégico para que la Organización sustituya el plan de mediano plazo. Esperamos que con un plazo más breve de dos años, y ahora que el plan coincide con el presupuesto, redunde en una mejor planificación y realización de las actividades encomendadas y en una mayor rendición de cuentas de los administradores de programas.

Es lamentable que las contribuciones al presupuesto ordinario durante el último año hayan sido inferiores a las de otros años. Algunas misiones de mantenimiento de la paz siempre padecen escasez de fondos. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas se enfrentan a un aumento sin precedentes de las solicitudes de operaciones de mantenimiento de la paz. Debido a ello es decisivo que los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegramente y a tiempo. Los Estados Miembros tienen que respaldar su compromiso declarado con las Naciones Unidas cumpliendo con sus obligaciones.

Ofreceremos observaciones más pormenorizadas sobre las diversas cuestiones que tiene ante sí este período de sesiones dentro de los respectivos temas del programa.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por su merecidísima elección a la Presidencia de la Asamblea

General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Admiro su liderazgo, así como su experiencia larga e ilustre en la diplomacia. Cuenta usted con la plena cooperación de mi delegación en sus esfuerzos por lograr un período de sesiones colmado de éxitos.

Quisiera rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas por su exhaustiva Memoria sobre la labor de la Organización (A/59/1).

Las Naciones Unidas se crearon con el fin de unir a los países para que trabajaran colectivamente en favor de la promoción de la paz y la seguridad internacionales, del fomento de la cooperación para el desarrollo, de la protección de los vulnerables y de la promoción de los derechos humanos y el imperio del derecho. El presente debate nos brinda la oportunidad de evaluar la actuación de las Naciones Unidas en los 12 últimos meses y de ayudar a la Organización a trazar un rumbo más firme y seguro en el futuro.

Evidentemente, las Naciones Unidas han demostrado un historial de logros desigual durante el período que estamos examinando. Se han resuelto algunos problemas y otros avanzan por buen camino. Entretanto, han persistido muchos desafíos que venían de largo y han aparecido otros nuevos. Por ejemplo, en la esfera de la paz y la seguridad, Guatemala y Sierra Leona están volviendo poco a poco a la normalidad. El Afganistán, aunque sigue en una situación de peligro, avanza hacia las elecciones democráticas. Aunque acogemos con satisfacción el traspaso de poderes al pueblo iraquí el 30 de junio de 2004, el Iraq sigue siendo una de las grandes preocupaciones de la comunidad internacional. El conflicto israelo-palestino está cobrándose vidas inocentes de ambas partes y está desestabilizando toda la región. Esas dos situaciones juntas podrían provocar la explosión de todo el Oriente Medio y desencadenar inestabilidad política y dificultades económicas en todo el mundo.

Las Naciones Unidas han tenido que establecer operaciones de mantenimiento de la paz en Liberia, Côte d'Ivoire, Burundi y Haití con el fin de restablecer la calma y la normalidad en esos países durante el período que estamos examinando. El Sudán parece ser el siguiente candidato al despliegue de esas operaciones. La República Democrática del Congo, a pesar del despliegue de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, sigue en situación muy inestable. Nepal ha aportado contingentes a esas operaciones y

está deseando que aumente la cooperación con el Consejo de Seguridad y con la Secretaría en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

El terrorismo se ha convertido en una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Al-Qaida y sus células, así como los grupos terroristas nacionales, siguen cometiendo atentados sanguinarios contra civiles inocentes en numerosos países de todo el mundo. La comunidad mundial aún no ha dado con una respuesta jurídica y operativa adecuada para erradicar esta amenaza. El propio Nepal está en las garras del conflicto y de la brutalidad que desencadenaron los llamados maoístas. El Gobierno de Su Majestad está comprometido a encontrar una solución política al problema y a proteger las vidas y los bienes de los ciudadanos hasta que se logre esa solución. Valoramos el ofrecimiento de buenos oficios del Secretario General para ayudarnos a encontrar una solución amistosa al problema maoísta. Sin embargo, actualmente estamos tratando de encontrar una solución nosotros mismos.

La paz duradera será un espejismo si no se trabaja con dedicación en pro del desarme. Por desgracia, el desarme nuclear no ha podido avanzar más, y la proliferación de las armas nucleares aumenta en todo el mundo. Los controles de las armas pequeñas y ligeras siguen siendo tristemente insuficientes para impedir que los actores no estatales las adquieran y utilicen indebidamente.

En vista de estos distintos desafíos, Nepal acoge con beneplácito el establecimiento del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Esperamos que el Grupo pueda formular recomendaciones pragmáticas y realistas que ayuden a las Naciones Unidas y a toda la comunidad mundial a enfrentar eficazmente las amenazas existentes y crecientes a la paz y la seguridad.

Para la mayoría de la población mundial, la pobreza, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades siguen siendo las preocupaciones más apremiantes y fundamentales. Esas condiciones se han convertido en una importante fuente de tensiones y conflictos. Gracias al avance espectacular en la reducción de la pobreza en países como China y la India, en cierto modo el número de personas que viven en la pobreza absoluta ha disminuido. Sin embargo, eso es poco consuelo para la mayoría de los países cuyo crecimiento económico y cuyos resultados en el desarrollo se han estancado o han disminuido. El hambre se está cobrando las vidas de

mujeres y niños. El VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo están diezmando a países y generaciones. La mundialización ha dado pocos frutos a los países en desarrollo, y el desarrollo sostenible todavía no ha despegado.

La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio seguirá siendo un espejismo para muchos países en desarrollo a menos que la comunidad internacional haga más para ayudar. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo ha experimentado una tendencia al alza, sigue estando por debajo de los 50.000 millones de dólares adicionales que se necesitan al año para alcanzar los citados objetivos. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados ha sido lenta a la hora de proporcionar alivio a los países candidatos, algo muy frustrante, y lamentablemente tiene una cobertura limitada, ya que no incluye a todos los países menos adelantados que necesitan el alivio de la deuda para activar sus economías. Algunos asociados para el desarrollo han permitido un mayor acceso a sus mercados de productos procedentes de los países menos adelantados, pero otros están aún por hacerlo. El acceso a los mercados sigue siendo una preocupación central de los países en desarrollo y la ronda de Doha hace pocos progresos en el establecimiento de reglas de juego uniformes para esos países. Por otra parte, la inversión extranjera directa ha pasado por alto a la mayoría de los países en desarrollo y de los países menos adelantados.

Es alentador que el número de refugiados haya disminuido en los últimos años, pero ha habido un aumento del número de personas desplazadas internamente. Subsisten muchas situaciones de refugiados, tan difíciles de resolver como siempre. Entre ellas se encuentra la situación de más de 100.000 refugiados de Bhután que han estado viviendo por más de un decenio en campamentos en Nepal oriental. A pesar de que Nepal ha realizado sus mejores esfuerzos para resolver el problema mediante el diálogo, los refugiados no han podido regresar a sus hogares debido a la estrategia dilatoria de Bhután.

Los desastres naturales han afectado a muchos países, varios de ellos en la región del Caribe, que fue devastada por los huracanes recientes. Esos países necesitan una mayor asistencia de la comunidad internacional, que les ayude a recuperarse y a acelerar sus esfuerzos de reconstrucción. Se necesitan también esfuerzos mancomunados en la adopción de medidas de alivio para prevenir o disminuir la repercusión de futuros desastres.

Se han logrado avances sin precedentes en la lucha por la democracia y los derechos humanos en todo el mundo. Asimismo, con el tiempo se ha ido conformado un importante cuerpo de leyes internacionales. Sin embargo, si tomamos en cuenta lo que disponen el derecho internacional, los tratados sobre derechos humanos y la gestión de gobierno democrática, vemos que aún quedan pendientes grandes desafíos.

Nepal es un firme defensor del multilateralismo y como nación dedicada a la democracia multipartidista y a la monarquía constitucional, esta comprometido con la práctica de la democracia, así como con el respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho en el plano nacional. Por otra parte, creemos que las mismas normas y valores deben aplicarse al ejercicio del poder al nivel mundial.

Es evidente que las Naciones Unidas han venido trabajado en todos estos ámbitos de interés común para la humanidad y son un actor fundamental en el mantenimiento de la paz y en el promoción de la seguridad en el mundo. Aunque sus recursos para el desarrollo son limitados, las Naciones Unidas también han desempeñado una función catalizadora en esta esfera vital. Esta Organización está en la vanguardia en la prestación de ayuda humanitaria, así como en la promoción de los derechos humanos y del imperio del derecho.

En Nepal, apreciamos estas funciones críticas que han venido desempeñando las Naciones Unidas en la creación de un mundo mejor para todos, pero las Naciones Unidas también tienen numerosas limitaciones propias que deben superar por medio del fortalecimiento de su proceso legislativo y sus estructuras ejecutivas, con miras a promover la justicia y la equidad entre los Estados Miembros, lograr una mayor responsabilidad entre los administradores de programas y aumentar la seguridad para su personal.

Por este motivo, las Naciones Unidas necesitan una revitalización urgente para que puedan hacer frente a los conflictos y desafíos que plantea el desarrollo en todo el mundo. Los organismos que le están afiliados, como las organizaciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, también requieren reformas drásticas para dar voz a los débiles y pequeños dentro de la comunidad de naciones. En todas estas reformas, pensamos que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental.

Nepal considera que trabajando unidos podemos crear unas Naciones Unidas más eficientes, eficaces y

equitativas, así como un orden mundial mejor, en el que todos los países puedan disfrutar de los beneficios de la paz, el desarrollo, los derechos humanos y el imperio del derecho.

Sr. de Rivero (Perú): Al comentar la labor de la Organización, y la Memoria que nos presenta el Secretario General, deseo comenzar expresando la satisfacción del Perú por haber recibido en noviembre del año pasado la visita del Secretario General y la Sra. Annan. La simpatía que despertaron en el Perú se mantiene siempre vigente.

En el siglo XXI el mundo está adquiriendo una realidad paradójica. Se integra globalmente por procesos productivos, por corrientes comerciales y financieras y por el gran progreso de las comunicaciones digitales y la Internet, pero a la vez se fragmenta por la proliferación de guerras civiles, los conflictos étnicos y religiosos, el terrorismo, la desigualdad social y la destrucción ecológica.

Como lo afirma la Memoria del Secretario General, estas tendencias contradictorias de mundialización y fragmentación cuestionan la gobernabilidad nacional e internacional. Hoy estamos presenciando, como nunca hemos visto, como muchos Estados y naciones pobres colapsan en la ingobernabilidad, en el caos y en la guerra civil, y como nuevos actores no estatales, como las organizaciones terroristas, los traficantes de drogas, armas y de personas emergen adquiriendo un poder global.

En un mundo fragmentado como el que estamos viendo surgir, ninguna Potencia, por más poderosa que sea, podrá unilateralmente imponer un nuevo orden. Estamos así, en el comienzo de este siglo, frente a una suerte de inicio de un vacío de poder mundial que si no es llenado rápidamente por una gobernabilidad multilateral, puede llevarnos a la anarquía internacional.

Ante esa situación, lo queramos o no, con todos sus defectos, las Naciones Unidas son hoy la Organización indispensable, sin ella no podremos jamás lograr un nuevo orden global. Las Naciones Unidas están destinadas a prevenir y pacificar los conflictos civiles, étnicos y religiosos; a combatir el terrorismo y la delincuencia global; a punir los crímenes de lesa humanidad, las limpiezas étnicas y los genocidios; a erradicar la pobreza y el hambre, y a proteger la ecología.

Uno de los síntomas de la anarquía internacional que comienza a emerger es la proliferación después de

la guerra fría de más de 30 conflictos civiles que han causado cinco millones de muertos y casi 17 millones de refugiados. Estos conflictos, preñados de odio político, étnico o religioso, están convirtiendo a muchos países en verdaderas factorías de crímenes de lesa humanidad. Ante esta grave situación, las Naciones Unidas no pueden abdicar de su responsabilidad de proteger las poblaciones que no son protegidas por sus gobiernos.

Es por ello que hoy una verdadera reforma de las Naciones Unidas tiene que estar dirigida, sobre todo, a fortalecer el uso legítimo de la fuerza por la Organización para impedir que continúen las violaciones masivas de los derechos humanos, las limpiezas étnicas y los genocidios. Por ello, la reforma del Consejo de Seguridad debe ser lo suficientemente amplia para dotar a sus decisiones de una mayor legitimidad democrática, pero también debe ser realista para asegurar el funcionamiento eficaz del Consejo de Seguridad.

Ni el fortalecimiento del sistema multilateral del uso legítimo de la fuerza ni la mejora de la eficacia de las operaciones de paz y de la consolidación nacional, serán suficientes para prevenir y sofocar los conflictos civiles y los colapsos en muchos Estados-naciones y en entidades ingobernables. Tampoco las medidas de cooperación multilateral contra el terrorismo y la delincuencia internacional serán suficientes si no se establece una nueva gobernabilidad socioeconómica multilateral que comience a reducir el hambre, la pobreza y la desigualdad entre las naciones y dentro de las naciones.

Según el Informe de Desarrollo Humano y el Informe del Banco Mundial, entre los años 1975 y 2001, es decir, en un cuarto de siglo, los ingresos personales no crecieron o no aumentaron más allá del 3% en más de cien países llamados en desarrollo, impidiendo salir de la pobreza a miles de millones de seres humanos. Hoy, 2.800 millones de personas viven con dos dólares diarios y 1.300 millones viven con un dólar diario. También, durante el decenio de 1990, las desigualdades sociales se acentuaron en todo el mundo. Según el Worldwatch Institute, este aumento de la desigualdad no sólo afectó los ingresos personales sino también el acceso al agua, a los alimentos y a la energía, que son los bienes públicos indispensables para que exista en un país vida civilizada y estabilidad sociopolítica. Hoy, la caída de los ingresos personales y el aumento de las desigualdades sociales están colisionando como dos capas tectónicas, produciendo sismos de desintegración social y anarquía internacional.

Es necesario reducir la pobreza, pero reducir la pobreza no constituye desarrollo, sino más bien un control del daño que causa precisamente la falta de desarrollo. Sin embargo, incluso esta modesta meta del Milenio, de reducir la pobreza —que no es desarrollo— está lejos de poder cumplirse en el año 2015, como lo señala el reciente Informe sobre Desarrollo Humano de este año. En efecto, al ritmo actual al que vamos, necesitaríamos en algunos países casi 200 años para reducir la extrema pobreza a la mitad. Esto pasa esencialmente en muchos países del mundo, en América Latina, en el Caribe, en el África subsahariana y también en la región andina.

Además de nuevos mecanismos financieros y más recursos, para reducir la pobreza se necesita un sistema comercial internacional más equitativo donde se eliminen las subvenciones a la producción y a la exportación agrícolas, se fomente la seguridad alimentaria de los países pobres y, sobre todo, se otorgue en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) un real y eficaz trato diferenciado a los países en desarrollo. En resumen, las instituciones de Bretton Woods y la OMC tienen que adecuarse para hacer frente al déficit social que va a causando la globalización y así evitar esta creciente inestabilidad y violencia internacional.

Ha llegado la hora de tratar seria y profundamente estas cuestiones. Esperamos que el próximo año, cuando nos reunamos para revisar la aplicación de la Declaración del Milenio, podamos llegar a un compromiso claro sobre los medios de implementación para alcanzar este objetivo principal del Milenio, que aunque es modesto sirve por lo menos para librarnos en parte de la pobreza.

Tenemos que convencernos de que la exclusión social es la causa primordial de la violencia, la inestabilidad, la fragilidad de la democracia y de la fragmentación nacional e internacional que está emergiendo ahora en el mundo. Todos los informes de los institutos estratégicos del mundo de gran calidad, coinciden en que es la exclusión social la creadora de violencia y de guerra civil en el mundo. Esta causa no puede ser extirpada si no hacemos que la globalización se transforme en una fuerza positiva que otorgue beneficios tangibles a todas las naciones y a todos los seres humanos.

Para hacer inclusiva la globalización, es necesario reiterar que el sistema internacional actual trasciende las relaciones interestatales, trasciende las relaciones entre

los Estados-naciones e incluye también las organizaciones no gubernamentales y las empresas transnacionales. Por ello, en las Naciones Unidas debemos profundizar nuestros esfuerzos para involucrar a estos nuevos actores globales en la implementación de sus decisiones ya que, en caso contrario, muchas de las resoluciones de la Organización, votadas aquí en la Asamblea, seguirán corriendo el riesgo de no tener real vigencia en la realidad porque no participan en ellas todos los factores de la actual sociedad mundial.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (habla en inglés): Quiero sumarme a los oradores que me han precedido para dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su tan ilustrativa Memoria sobre la labor de la Organización (A/59/1). Mi delegación está satisfecha con el examen temático de la labor de las Naciones Unidas en todos los ámbitos clave de sus actividades.

Es muy difícil no coincidir con el Secretario General en que las Naciones Unidas han atravesado un año particularmente duro. En muchas esferas hemos tenido que dar solución a un continuo conflicto entre deseos y recursos y entre lo deseable y lo alcanzable. Encaramos una larga lista de problemas y no siempre tuvimos una idea clara de cómo hacerles frente.

Sin embargo, lo que está claro ahora es que ningún país puede hacer frente por sí sólo las actuales amenazas y desafíos mundiales ni esconderse tras una máscara de indiferencia o pasividad. La nueva realidad exige la movilización de los esfuerzos de toda la comunidad internacional para responder a esos desafíos. Esperamos que los aportes del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio nos ayude a tener una visión clara de las vías y los medios para llevar a cabo una acción colectiva eficaz de las Naciones Unidas.

A pesar de las diferencias del pasado respecto de la cuestión del Iraq, este año las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad hicieron gala de unidad al abordar la situación en ese país. Ucrania acoge con beneplácito el traspaso del poder a los iraquíes, la formación de estructuras provisionales representativas y ejecutivas y la definición clara de la función de las Naciones Unidas. Mi país está dispuesto a ayudar al Representante Especial del Secretario General para el Iraq en el cumplimiento de su misión. Ahora es importante garantizar la aplicación eficaz del calendario para un proceso amplio de transición política en el país, especialmente mediante la celebración de elecciones libres, la

redacción de una nueva constitución y la formación de un gobierno de transición del Iraq.

Ucrania considera que las Naciones Unidas deberían continuar desempeñando un papel rector en la promoción de la cooperación mundial en la lucha contra el terrorismo. Creemos que la creación de un nuevo y eficiente sistema de intercambio de información sobre el terrorismo ayudaría a evitar nuevos ataques y a salvar preciosas vidas humanas.

Nos complace observar que el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad se ha tornado más dinámico en su diálogo con los Estados Miembros y ha mejorado la asistencia técnica a los países. Ucrania acoge con beneplácito los esfuerzos del Comité a fin de crear mecanismos para el intercambio de información entre las diferentes organizaciones internacionales, regionales y subregionales. También saludamos el papel desempeñado en este ámbito por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y apoyamos un mayor refuerzo de su estructura.

El Secretario General resaltó en su informe que el agudo incremento de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos años ha planteado un serio desafío a las Naciones Unidas y podría afectar la eficacia de esas operaciones. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz sigan siendo un instrumento eficaz de las Naciones Unidas, hoy es más necesario que nunca el compromiso político de los Estados Miembros y la contribución con recursos financieros y humanos. Como uno de los países que más contingentes aporta a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el que más contingentes aporta en Europa, mi país está dispuesto a seguir siendo un socio fiable de las Naciones Unidas en este ámbito.

Sin embargo, estamos profundamente preocupados por el aumento del peligro al que está expuesto el personal de mantenimiento de la paz. Es de la mayor importancia y urgencia que fortalezcamos la protección del personal de las Naciones Unidas. En este sentido, acogemos con beneplácito la adopción de la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Como uno de los primeros países que instó a la redacción de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado de 1994, Ucrania apoya plenamente las actividades del comité especial dirigidas a fortalecer su régimen jurídico. Estamos a favor

de la aplicación universal de este instrumento y exhortamos a todos los Estados Miembros a atenerse estrictamente a sus disposiciones. Ucrania invita a la comunidad internacional a conmemorar el décimo aniversario de la adopción de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Presentaremos el proyecto de resolución pertinente ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General y esperamos que goce del apoyo de los Estados Miembros.

Estamos convencidos de que el VIH/SIDA es una de las principales amenazas, no sólo para la salud y el bienestar humanos, sino también, de hecho, para la seguridad mundial. Encomiamos los esfuerzos hechos por el Secretario General y la labor realizada por las Naciones Unidas y sus organismos especializados en el enfrentamiento de la pandemia del VIH/SIDA. Mi país propuso la celebración del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre VIH/SIDA y defendió enérgicamente la aplicación de sus recomendaciones. Apoyamos la propuesta de celebrar en junio una reunión de alto nivel para examinar los progresos alcanzados en esa esfera.

En el tema de la protección de los derechos humanos y del imperio del derecho, acogemos con beneplácito la designación de Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio. La comunidad internacional debe estudiar detenidamente este fenómeno para evitar que se repita.

El pasado año, el mundo conmemoró el septuagésimo aniversario de la horrible hambruna y el genocidio que segaron la vida de 7 millones de ucranianos. Una vez más quiero expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los Estados firmantes de la declaración conjunta sobre el septuagésimo aniversario de la Gran Hambruna –Holodomor— de 1932 a 1933 en Ucrania y cuyos Parlamentos aprobaron leyes de condena y expresaron sus condolencias. También damos las gracias a todas las organizaciones y las personas que participaron en los actos que honraron a las víctimas de la Gran Hambruna.

Casi dos decenios han transcurrido desde que Ucrania fue golpeada por la catástrofe de Chernobyl, el peor accidente nuclear de la historia de la humanidad que costó la vida de miles de personas y sigue teniendo efectos negativos para la salud y el bienestar de muchos ucranianos. Hoy, cuando la asistencia para la reconstrucción de Chernobyl sigue siendo tan necesaria

como hace 18 años, la comunidad internacional no puede permitirse cejar en sus empeños con el trabajo sin terminar, sino que debe tomar medidas prácticas en nombre de las generaciones presentes y futuras. Mi país concede especial importancia al papel de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la cooperación internacional para aliviar y minimizar las consecuencias del desastre de Chernobyl. La estrategia de las Naciones Unidas sobre Chernobyl, “Consecuencias humanas del accidente nuclear de Chernobyl: una estrategia para la recuperación”, elaborada en 2002, ha proporcionado un marco constructivo para revigorar la cooperación internacional con relación a Chernobyl. Mi delegación considera que el traspaso reciente de las funciones de coordinación de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con Chernobyl de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) alentará una mayor movilización de recursos y ampliará la repercusión de las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera.

Por último, quiero destacar el hecho de que Ucrania, junto con otras delegaciones interesadas presentó una iniciativa para celebrar, en el marco del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una reunión plenaria extraordinaria para recordar a las víctimas del desastre de Chernobyl.

Sr. Mayoral (Argentina): Al comenzar esta intervención, la delegación argentina desea agradecer al Secretario General el documento, titulado Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/59/1) y que sirve de base a nuestras presentes deliberaciones.

Mi país quiere reiterar que valora los esfuerzos que viene realizando la Organización en relación con lograr el imperio de la ley y la justicia al nivel multilateral. En ese marco, coincidimos plenamente con las grandes líneas trazadas en la intervención que realizara el Secretario General al presentar la Memoria en la inauguración del debate general de este quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Respetar el derecho internacional es condición necesaria e indispensable para poder alcanzar la armonía entre las naciones y los pueblos. En ese sentido, la Argentina respalda las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad, cuyo incremento en número y complejidad supone un serio desafío para la capacidad de planificación y

despliegue de la Organización. La Argentina continúa comprometida a contribuir con tropas y personal policial a los esfuerzos de la Organización en este campo, pese a saber que solamente cuando se solucionen las causas que originan la violencia se podrá obtener el pleno respeto al derecho internacional.

En este terreno de la legalidad internacional, deseamos destacar la tarea que cumplen los tribunales internacionales, en particular la Corte Penal Internacional, que constituye el principal elemento con que cuenta hoy la comunidad internacional en su lucha contra la impunidad. Apoyamos a la Corte, y en particular a su Fiscalía, en las tareas destinadas a investigar y procesar a aquellas personas responsables de haber cometido crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio, cuando las autoridades locales no puedan o no estén dispuestas a hacerlo.

Al mismo tiempo, mi delegación quiere reiterar su aliento, disposición y apoyo a las acciones que desarrolla el sistema de las Naciones Unidas en materia de protección y promoción de los derechos humanos, tanto en las iniciativas relativas al fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos como al perfeccionamiento y profundización de los mecanismos internacionales que permitan el monitoreo del respeto universal de dichos derechos.

Los conflictos armados y el creciente número de desastres naturales generan una proliferación de emergencias humanitarias. En tal sentido, entendemos que el papel coordinador de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia y protección humanitaria debe ser reforzado. Los Estados Miembros, en proporción a su capacidad y situación, deben contribuir con esa labor de la Organización. Al mismo tiempo, los Estados deberían garantizar el acceso completo y sin obstáculos del personal humanitario a las poblaciones afectadas por crisis humanitarias.

La delegación argentina desea también destacar la especial importancia de la dimensión regional de las diferentes acciones mencionadas en el campo del imperio de la ley, la solución pacífica de las controversias, la protección de los derechos humanos y la asistencia humanitaria. En particular, deseamos destacar también las tareas que viene desarrollando en esos campos la Organización de los Estados Americanos (OEA), y consideramos que debería existir una mayor y más continua coordinación con las acciones de las Naciones Unidas.

El lento avance en el proceso de desarme, la violación de los acuerdos de no proliferación, las pruebas de la existencia de una red nuclear clandestina y la amenaza del uso de las armas de destrucción en masa en las actividades terroristas ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales y podrían dar lugar a nuevos casos de empleo de la fuerza en forma unilateral o preventiva, cosa que la Argentina no quiere ver que suceda de nuevo. Mientras se observa con satisfacción la decisión de algunos países de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa, así como el apoyo de los Estados a la Convención sobre la prohibición de las armas químicas, resulta imperativo que los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares hagan frente a repetidos problemas de incumplimiento y a la necesidad de hacer el Tratado más estricto y promover su universalidad.

Asimismo, consideramos que es necesario redoblar los esfuerzos para la entrada en vigor, cuanto antes, del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Una aplicación efectiva de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad ayudaría sin duda a complementar la labor en curso para reforzar los regímenes multilaterales de desarme y de no proliferación que existen en la actualidad.

A nuestro criterio, las Naciones Unidas deberían continuar prestando asistencia para la implementación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, así como el marcaje y rastreo de armas pequeñas y la prevención, combate y eliminación de la intermediación ilícita del comercio de estas armas. Por lo tanto, instamos a ratificar el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Los alarmantes niveles de pobreza existentes en el mundo no solamente afectan la dignidad y la supervivencia de millones de seres humanos, sino que también impiden el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las acciones que desarrolla la comunidad internacional para reducir los alarmantes niveles de pobreza, canalizados principalmente a través de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, serán insuficientes si los países desarrollados no cumplen los compromisos que adquirieron en el Consenso de Monterrey y acompañan los esfuerzos que vienen realizando en este campo los países en desarrollo. Para la Argentina,

como para muchos de los países de ingresos medios que no reciben asistencia oficial para el desarrollo, la erradicación total de la pobreza solamente podrá lograrse a través de un sistema de comercio internacional justo y equitativo, que elimine las barreras arancelarias y para-arancelarias para todos los productos básicos.

Para concluir, la delegación argentina desea ratificar su apoyo a los esfuerzos de la Organización y del Secretario General a favor de una comunidad de naciones que reconozca al ser humano como centro de sus prioridades y que fundamente su accionar en el imperio de la ley, la promoción de la democracia representativa, la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales y, fundamentalmente, el multilateralismo y la interdependencia como únicos cimientos sólidos para lograr una paz internacional que sea durable.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): Deseo expresar el sincero agradecimiento de la delegación de Malasia al Secretario General por su amplia y analítica Memoria sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/59/1. Deseo felicitar muy especialmente al Secretario General por su iniciativa y perseverancia en garantizar que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel fundamental en el proceso multilateral de adopción de decisiones, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la promoción de la cooperación internacional.

Tal como se describe en la Memoria del Secretario General, los acontecimientos y novedades ocurridos en el pasado año demuestran con claridad que la comunidad internacional y las Naciones Unidas han tenido que afrontar numerosos desafíos durante un año que ha sido extraordinariamente difícil. La mayoría de esos retos exigen la realización de una labor concertada que se base en una cooperación multilateral creíble y eficaz y una comprensión fundamentada en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

El reto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el mayor fortalecimiento de la cooperación internacional; la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; la erradicación de la pobreza y del hambre; el fomento del comercio y del desarrollo sostenible; la prestación de asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre; la promoción de los derechos humanos, la democracia, la buena gestión de gobierno, la justicia, y el estado de derecho, en particular en las sociedades que salen de los conflictos; la

lucha contra las enfermedades infecciosas y la acción internacional de lucha contra el terrorismo, todas estas tareas siguen requiriendo un ímprobo esfuerzo por parte de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Es evidente que el Secretario General ha reconocido la necesidad de una respuesta más contundente. Por ello, ha encomendado al Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio la tarea de formular recomendaciones audaces y factibles sobre políticas, procesos e instituciones. Mi delegación acogió positivamente el establecimiento del Grupo y espera con interés sus recomendaciones. Coincidimos en que las Naciones Unidas deben transformarse para estar en mejores condiciones de resolver los desafíos y amenazas actuales y futuros.

El clamor por la reforma de las Naciones Unidas sigue resonando en la Asamblea General. Durante el reciente debate general, los dirigentes hicieron un llamamiento unánime a los Estados Miembros para que tomaran iniciativas y medidas valerosas tendientes a garantizar una reforma genuina y reestructurar la Organización. La reforma tiene que llevarse a cabo de una manera completa, integral y objetiva y abarcar todos los órganos y entidades pertinentes de las Naciones Unidas.

Mi delegación sigue firmemente convencida de que el Consejo de Seguridad debe ser reformado y reestructurado, promoviendo las prácticas democráticas en su adopción de decisiones de modo que respondan a las necesidades geopolíticas internacionales y a la actual composición general de las Naciones Unidas. Deseamos reiterar que, además de la cuestión del aumento en las categorías permanente y no permanente del Consejo de Seguridad, los derechos y privilegios acordados a los miembros, en particular el poder del veto que ejercen los miembros permanentes, deben ser seriamente reexaminados con miras a eliminarlos completamente en el futuro.

Asimismo, el proceso de revitalizar la Asamblea General debe continuar. Esto incluye hacer posible que se rectifique cualquier injusticia causada por el ejercicio del poder de veto de algún miembro permanente del Consejo de Seguridad, incluso velando por que determinados tipos de resolución de la Asamblea General puedan anular un veto en el Consejo de Seguridad.

En su Memoria, el Secretario General expone en detalle diversos conflictos armados, sus consecuencias y sus ramificaciones negativas. Siguen sin resolverse

los conflictos del Oriente Medio, a la vez que siguen requiriendo la atención de la comunidad internacional conflictos de larga data y otros nuevos surgidos en la región africana. Los valerosos esfuerzos que realizan los dirigentes de África a través de, entre otras entidades, la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, para tratar las causas subyacentes del conflicto y desplegar las propias fuerzas de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en el continente son dignos de encomio y deben ser apoyados.

Mi delegación también toma nota del constante esfuerzo de las Naciones Unidas y sus organismos para ayudar a los Estados Miembros a tratar las causas profundas de los conflictos y crear capacidad a largo plazo para la solución pacífica de controversias. El aumento en el número de misiones de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz posterior a los conflictos en el pasado año ha representado un gran desgaste para los recursos de la Organización y su capacidad de planificar, desplegar y administrar esas misiones.

En ese sentido, mi delegación exhorta a los Estados Miembros a responder positivamente a la solicitud de un apoyo político sostenido y de un aumento de las promesas financieras de los Estados Miembros para poder garantizar que las misiones de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz de las Naciones Unidas funcionen bien. Deberíamos comprometernos a apoyar los esfuerzos y programas que se llevan a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, trátense de intentos de prevención o de solución de conflictos, o de la prestación de asistencia humanitaria en las zonas de conflicto, o de la consolidación de la paz después de los conflictos de conformidad con la Carta. Malasia mantiene su promesa de respaldar las actividades de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, el Iraq es un caso patente en que las naciones no pueden actuar solas, particularmente en el proceso de reconstrucción y en los intentos por ganar paz y seguridad. Una vez más, mi delegación quisiera señalar que las Naciones Unidas tienen una función, y debería asignárseles el papel adecuado que desempeñar en Iraq. A nuestro juicio, lo que se necesita ahora es la voluntad colectiva para facultar a las Naciones Unidas a asumir esa responsabilidad en un ambiente seguro y protegido. Ello entonces podría representar un incentivo y una

oportunidad para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas cumplan sus obligaciones y ayuden al Iraq en la reconstrucción y en la consolidación de la paz después del conflicto. Malasia se declara dispuesta a participar en dichas circunstancias.

Mi delegación está firmemente convencida de que la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina siguen siendo sumamente importantes en la labor de las Naciones Unidas. Es necesario que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como el Secretario General, se dediquen seriamente a tratar de abordarlas. Nos preocupa que las gestiones del Consejo de Seguridad hayan sido bloqueadas recientemente. Estamos igualmente inquietos por el hecho de que hay intenciones expresas de reducir las actividades de las Naciones Unidas relativas a Palestina, con respecto a la labor que se realiza en la Asamblea General y en los órganos subsidiarios creados por ella, así como la obra de la Secretaría y de los organismos especializados de las Naciones Unidas. La histórica opinión emitida por la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado ha sido realmente un gran logro. Sin embargo, es sumamente lamentable, así como inadmisibles, que no se haya tomado ninguna medida de seguimiento de la opinión consultiva, incluso en el Consejo de Seguridad.

La situación en el territorio palestino ocupado sigue siendo inestable y la situación humanitaria ha seguido empeorando. La única solución es poner fin a la ocupación israelí y crear un Estado palestino, con Jerusalén oriental como su capital, con Israel y Palestina coexistiendo pacíficamente, lado a lado, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Se debe permitir que las Naciones Unidas obren en conjunción con otros miembros del Cuarteto para reactivar la hoja de ruta. Al mismo tiempo, la comunidad internacional también debe ejercer toda la presión posible para que surja un Estado palestino independiente y soberano. Si se desea crear un ambiente de confianza para la pronta reactivación de la hoja de ruta, debemos estudiar atentamente la posibilidad de aprobar el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o el establecimiento de un mecanismo internacional de supervisión que vigile la aplicación de la hoja de ruta. Malasia insta al Secretario General a realizar un esfuerzo mayor en ese sentido.

Malasia sigue gravemente preocupada por los actos terroristas y el terrorismo de Estado, capaces de menoscabar la paz y la seguridad a los niveles nacional, regional e internacional. Malasia presta y seguirá prestando su plena cooperación y apoyo a los esfuerzos internacionales tendentes a eliminar este flagelo. Sin embargo, mi delegación sigue considerando que esta cuestión merece ser analizada en función de su complejidad. El tema del terrorismo debe estudiarse de manera integral, especialmente formulando una definición universalmente aceptada, identificando sus causas profundas y tomando las medidas adecuadas para resolverlas, así como trabajando en pro de la universalización de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a esta cuestión. Sostenemos que las Naciones Unidas tienen un papel vital que cumplir en este sentido, incluso mediante la convocación de una conferencia internacional sobre el terrorismo.

En lo que concierne a la amenaza a la seguridad internacional que entrañan todas las armas de destrucción en masa, inquieta a Malasia la lentitud del avance en el proceso de alcanzar un desarme general y completo, particularmente el relativo a las armas nucleares. Estimamos que, si bien debe enfrentarse la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa, no deberíamos desatender la necesidad de proceder de manera expedita con la labor de desarme que se lleva a cabo dentro de las Naciones Unidas. Malasia estima que se debe hacer un serio empeño por resolver el problema de las armas pequeñas y las armas ligeras, que han causado la muerte y lesionado a millones de seres humanos, muchos de ellos civiles inocentes y no combatientes. Hay que esforzarse por reglamentar y restringir el flujo de armas pequeñas y armas ligeras para prevenir las transferencias ilícitas.

Ha habido muchas referencias en las Naciones Unidas a la democracia, la justicia y el estado de derecho. Mi delegación coincide en que la promoción de la democracia y la buena gobernanza, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, se refuerzan mutuamente. Si bien el estado de derecho y los principios democráticos se respetan en nuestros propios países, debemos encontrar los medios auténticos de velar por que también se observen en las relaciones entre los Estados. La política y la práctica de buscar medidas coercitivas unilaterales como medio de ejercer presión sobre los países para lograr determinados objetivos nacionales están claramente reñidas con los principios fundamentales de la democracia, el

derecho internacional y las normas de las relaciones internacionales. A menudo también son contraproducentes. Las Naciones Unidas deberían ser el foro para resolver dichas cuestiones de interés colectivo.

Es preciso que todas las partes demuestren una mayor voluntad política y un compromiso más profundo a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Los altos niveles de mortalidad y la propagación incontrolable de enfermedades mortales son problemas importantes que requieren urgente atención. Asimismo, la comunidad de donantes debería incrementar la asistencia humanitaria para aliviar el sufrimiento de los millones de personas afectadas por los conflictos y los desastres naturales. Es ahí en donde esa cooperación multilateral debería funcionar mejor: los ricos ayudando a los pobres, y los pobres comprometiéndose a ayudarse a sí mismos. Tiene que haber una mayor cooperación Norte-Sur en términos de comercio, inversión y financiación para el desarrollo. También debe hacerse un esfuerzo concertado para aumentar la cooperación Sur-Sur. Las Naciones Unidas pueden seguir ayudando a facilitar e incluso a iniciar muchos de estos esfuerzos.

La reciente iniciativa encaminada a reducir el hambre y erradicar la pobreza, que figura en la Declaración de Nueva York de acción contra el hambre y la pobreza, de 20 de septiembre de 2004, es digna de encomio. Asimismo, la próxima Reunión Internacional encargada de examinar la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará en Mauricio a comienzos del próximo año, merece la seria atención y el apoyo de la comunidad internacional. Evidentemente, es necesario que la comunidad internacional haga mucho más para erradicar la pobreza y el hambre, eliminar las enfermedades mortales, promover el desarrollo sostenible y reducir la brecha digital. Seguimos cifrando nuestras esperanzas en el sistema de las Naciones Unidas para que nuestros compromisos se hagan efectivos.

En conclusión, nuestra esperanza de lograr un mundo mejor y más pacífico para todos sigue depositada en las Naciones Unidas. Hace casi seis decenios que las Naciones Unidas vienen luchando por mantener el papel que les confiere la Carta, a pesar de las imperfecciones, deficiencias y limitaciones generalmente causadas por nada menos que los propios Estados Miembros. Las Naciones Unidas son el faro del multilateralismo que debe seguir encendido. Necesitan ser

reformadas y reestructuradas de acuerdo con la época y seguir el ritmo de los desafíos actuales y futuros. El Secretario General así nos lo recuerda constantemente.

Sr. Presidente: Sabemos que bajo su dirección, el actual período de sesiones de la Asamblea General estará a la altura de la tarea que deberá realizar. Respondamos a las esperanzas del Secretario General, tal como manifiesta en su Memoria, de que cuando celebremos el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas,

“los Estados Miembros, la Secretaría y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones empresariales, junto con hombres y mujeres de todo el mundo, trabajen de consuno para que el aniversario sea una ocasión digna de las Naciones Unidas y de todo lo que representan.” (A/59/1, párr. 297)

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): La delegación de Indonesia acoge con agrado la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/59/1), que constituye su balance anual de la respuesta de nuestra Organización a los acontecimientos internacionales ocurridos durante el año. Este informe servirá de base adecuada para nuestras deliberaciones sobre temas que revisten una importancia particular, especialmente a la luz de la reunión de alto nivel convocada para el próximo año.

El Secretario General ha señalado con acierto que este ha sido un año lleno de extraordinarios desafíos para las Naciones Unidas. Han tenido que confrontar una serie de retos, entre los cuales se incluye la situación en el Iraq, el terrorismo, las exigencias crecientes de mantenimiento de la paz y las emergencias humanitarias. En la víspera de su sexagésimo aniversario, nuestra Organización continúa luchando contra la amenaza de la pobreza, las enfermedades y los problemas del medio ambiente.

A pesar de ello, nos complace que la Organización haya seguido intentando mejorar la situación de los pueblos de todo el mundo, en cumplimiento de la Carta. Resulta alentador constatar que, a pesar de las dificultades, las Naciones Unidas siguen desempeñando su papel fundamental de mantener y consolidar la paz y la seguridad internacionales. La Memoria de Secretario General es prueba favorable de esa tendencia.

El año próximo realizaremos el examen quinquenal de la Declaración del Milenio y estudiaremos los resultados de las grandes cumbres y conferencias más

recientes de las Naciones Unidas. Indonesia coincide con la opinión de que los esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio darán fruto únicamente si los países desarrollados y en desarrollo adoptan una combinación adecuada de políticas nacionales e internacionales y cumplen con sus compromisos conjuntos, tal lo afirmaron en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo y el Plan de Johannesburgo de aplicación del desarrollo sostenible.

Cabe destacar que en la Memoria de Secretario General se hace hincapié en el enfoque integral gracias al cual la Organización ha ayudado a grupos vulnerables, tales como las mujeres, los niños, los jóvenes, los refugiados y los desplazados internos, las personas que sufren de VIH/SIDA y los migrantes. Ese enfoque es imprescindible para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo coordinando mejor y fortaleciendo todos los organismos a fin de vincular los objetivos con las políticas y estrategias nacionales.

Con respecto al VIH/SIDA, se informa en la Memoria que los organismos de las Naciones Unidas han comenzado a fortalecer y coordinar sus esfuerzos a nivel de países. Estimamos que la actividad coordinada y un apoyo unificado de las Naciones Unidas a las políticas y los programas a nivel nacional servirán para detener la rápida propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, compartimos la inquietud expresada por el Secretario General de que hace falta incrementar sustancialmente los recursos para que los países puedan cumplir con las metas establecidas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA celebrado en 2001.

En Indonesia, hemos incorporado los objetivos de desarrollo del Milenio en nuestras políticas y estrategias nacionales. El primer informe sobre el progreso de los objetivos de desarrollo del Milenio, publicado en mayo pasado, capta la situación de Indonesia en el período comprendido entre 1990 y 2003 y resume los desafíos, las políticas y los programas relacionados con la realización de los objetivos.

Si bien procuramos y debemos seguir procurando la eficacia de las Naciones Unidas en la ejecución de su mandato, todos somos conscientes de que la Organización debe comenzar por ser eficiente en sus métodos y sólida en sus estructuras.

Hace mucho tiempo que permanece estancada la reforma de las Naciones Unidas. Sin embargo, es la reforma, y no la retórica, lo que podría permitir a nuestra Organización tener un máximo desempeño. El objetivo de la reforma debe ser reforzar el multilateralismo, que es el único medio del que nos podemos valer hoy en día para resolver los complejos desafíos. Es también la única manera en que la autoridad, la legitimidad y la credibilidad de las Naciones Unidas pueden seguir siendo respetadas en todo el mundo.

Debemos potenciar la autoridad y el papel de la Asamblea General como el principal órgano deliberativo, normativo y representativo de la Organización, para lo cual fue concebida. Sus relaciones con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social necesitan fortalecerse con miras a garantizar una mayor cooperación, coordinación y complementariedad de los programas de trabajo de los tres órganos, en consonancia con los mandatos que les ha conferido la Carta.

De hecho, debemos hacer que el Consejo de Seguridad sea más democrático aumentando el número de sus miembros para que corresponda a las realidades geopolíticas de nuestro tiempo, y no a las del período de la posguerra de 1945. Debemos ir más allá en este proceso abordando con valentía otras cuestiones conexas, como la condición de miembro permanente y el poder del veto a fin de que el Consejo sea representativo, democrático, transparente, pertinente y eficaz.

De la misma manera, la reforma debe ser lo suficientemente amplia como para velar por que el papel y la autoridad del Consejo Económico y Social, tal como se establece en la Carta, no sólo se vean protegidos, sino también fortalecidos. De esa manera, el Consejo Económico y Social podrá desempeñar el papel que se le ha asignado y servirá de mecanismo multilateral para el progreso y el desarrollo social y económico.

En nuestra opinión, las organizaciones regionales son una fuente accesible de apoyo y asistencia para las Naciones Unidas al tratar de resolver estas cuestiones de manera multilateral. Percibimos que una sólida alianza de colaboración con esas organizaciones será muy provechosa para complementar y fortalecer la labor de las Naciones Unidas. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) considera que una red de asociaciones regionales que colaboren con las Naciones Unidas daría un impulso significativo al concepto de multilateralismo.

El mérito de esas alianzas, aparte de estar más cerca de las asociaciones de base, es que cada vez son más organizadas y más centradas. Por ejemplo, en la novena cumbre de la ASEAN, celebrada en Indonesia el año pasado, los miembros decidieron establecer una comunidad de la ASEAN, siguiendo los conceptos de la Visión ASEAN 2020, que estará formada por tres vertientes de la cooperación: política y de seguridad, económica y sociocultural. No sólo podría esa organización ser más efectiva en el seno de la ASEAN, sino que en general podría ayudar a la aplicación de los objetivos de las Naciones Unidas en la zona. En este contexto, permítaseme mencionar también la Nueva Alianza Estratégica con el continente de África, que Asia promueve en el marco de la cooperación Sur-Sur. Se trata de la Conferencia de las organizaciones subregionales afroasiáticas. La Alianza se concertará oficialmente en Bandung, Indonesia, en 2005, conjuntamente con la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Conferencia Afro-Asiática. Consideramos que dichas alianzas estructurales pueden traducirse en el logro más eficaz de dichos objetivos multilaterales, como los objetivos de desarrollo del Milenio, y complementar diversas iniciativas, en particular la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

En lo que respecta al tema del terrorismo, quisiera recalcar que este flagelo puede ser derrotado, pero el enfoque para lograr esa victoria debe ser multilateral y democrático. Deben aunarse los esfuerzos de todas las naciones del mundo porque, en última instancia, la paz y la seguridad son un deseo básico de todos los hombres y mujeres. También es importante que la ofensiva contra el terrorismo se lleve a cabo respetando los derechos humanos y el estado de derecho.

Por último, deseo expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General y al personal de la Secretaría de las Naciones Unidas por la Memoria y por el trabajo que siguen realizando en apoyo de la paz y el desarrollo.

Sr. Bshaina (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): La delegación de Libia quiere aprovechar la oportunidad para expresar su reconocimiento al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/59/1. En la Memoria se describen claramente los esfuerzos incansables y orientados hacia el logro de resultados que se realizan en pro de la reforma y el desarrollo de la Organización. En esta Memoria tan completa, que acogió con beneplácito la comunidad internacional, se trata de

describir la actual situación internacional, los éxitos y fracasos, en relación con los acontecimientos y desafíos internacionales, y se establecen propuestas para alcanzar soluciones más eficaces en estas esferas.

En su Memoria, el Secretario General pone de relieve los problemas que las Naciones Unidas enfrentan al cumplir su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, y destaca el aumento de las solicitudes con respecto a actividades de mantenimiento de la paz. Quisiéramos afirmar que se debe respetar la soberanía de los Estados; este principio no debe violarse. Por ello nos oponemos con firmeza a que un país, o un grupo de países, interfiera en los asuntos internos de otros países independientemente del pretexto utilizado, incluidas las denominadas intervenciones humanitarias que recientemente han recibido algún apoyo.

La Carta de las Naciones Unidas debe constituir la única base jurídica para todas las medidas que se adopten en pro del mantenimiento de la seguridad internacional. Todas las demás iniciativas que se adopten fuera de este marco constituirían violaciones flagrantes de todos los instrumentos internacionales que regulan las relaciones entre los Estados.

La Carta prohíbe concretamente la amenaza o el uso de la fuerza y la intervención en los asuntos internos de otros países. Precisa con claridad los métodos adecuados para abordar todos los problemas humanitarios que podrían poner en peligro la paz y la seguridad internacionales y establece el mecanismo correspondiente en la Asamblea General. Seguimos prestando apoyo al fortalecimiento del papel de la Carta en la solución de los problemas internacionales, incluida la labor de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe tratar de oponerse a todo intento de obrar al margen de los mecanismos internacionales establecidos. El ignorar este hecho o soslayarlo constituiría un pretexto para intervenir en los asuntos internos de otros Estados y se traduciría en la violación de los fundamentos del orden internacional, incluidas la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de un Estado.

En la Memoria se exponen con detalle los esfuerzos desplegados para resolver los conflictos regionales e internacionales y se observa que muchos conflictos se han resuelto mediante negociaciones. Se afirma claramente que las perspectivas de paz en África han

mejorado; al respecto, quisiera dar las gracias al Secretario General, en nombre de mi país, por haber brindado su apoyo a los Estados de África en estos empeños. No obstante, consideramos que se deben llevar a cabo mayores esfuerzos para solucionar los conflictos pendientes y prevenir todas las crisis que pudieran poner en peligro lo que ya se ha logrado. Creemos firmemente que la tarea de abordar las causas originarias de los problemas de África puede realizarse únicamente mediante un enfoque general, en el que se de prioridad a lo que África considera como preocupaciones propias. Por ello la labor de la Unión Africana tendiente a poner fin a los conflictos y la financiación requerida para ello son la única solución para eliminar la inestabilidad en ciertos Estados del continente.

Mi delegación apoya la actual intensificación de esfuerzos en el seno de las Naciones Unidas y exhorta a la reforma de los órganos de nuestra Organización. La Asamblea General debe obrar de manera eficaz y tener el poder que le permita ejercer el liderazgo y la fiscalización, así como la rendición de cuentas frente a otros mecanismos y órganos de la Organización, entre ellos el Consejo de Seguridad. En un marco de transparencia y respeto por el multilateralismo podremos hacer frente a los desafíos del mundo actual.

Sr. Sow (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Por primera vez hago uso de la palabra ante la Asamblea en su quincuagésimo noveno período de sesiones y deseo felicitarlo por haber sido elegido para presidirla.

El presente debate me ofrece la oportunidad de expresar nuevamente al Secretario General el gran aprecio del Gobierno de Guinea por la manera tan competente en que ha dirigido nuestra institución.

La Memoria que examinamos (A/59/1) es valiosa porque nos proporciona un resumen general de lo que nuestra Organización ha realizado en el curso de los últimos 12 meses para responder a las ingentes dificultades de la actualidad. Se destacan las limitaciones y lagunas, así como la consolidación, la intensificación y la expansión de actividades realizadas en todas las esferas por la comunidad internacional, en particular en la esfera de la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, la asistencia humanitaria, los derechos humanos y la lucha contra todas las formas y manifestaciones del terrorismo.

Mi país expresa su apoyo a los acontecimientos positivos y alentadores que se han registrado en el

proceso de paz en Burundi, en Côte d'Ivoire, en Liberia, en Sierra Leona, en Guinea-Bissau, en la República Democrática del Congo y en el Sudán meridional. Bajo los auspicios de la Unión Africana y de sus organizaciones subregionales, un período de paz, estabilidad y desarrollo está emergiendo en el continente africano que, hasta hace muy poco, se ha visto minado por la guerra, el conflicto, el hambre y el subdesarrollo.

Mi delegación quisiera manifestar que está muy complacida con la misión de información y evaluación que llevó a cabo el Consejo de Seguridad en el África Occidental entre el 20 y el 29 de junio de 2004. Los interesantes intercambios de opiniones que tuvieron lugar en la entrevista celebrada el 28 de junio en Conakry entre el Presidente de la República de Guinea, el General Lansana Conté, y los miembros del Consejo de Seguridad sobre cuestiones complejas y variadas indican tanto la determinación de nuestro Gobierno de trabajar incansablemente a fin de restaurar la paz y la seguridad en la cuenca del Río Mano como el firme interés del Consejo en ayudar a Guinea a consolidar su influencia pacífica y estabilizadora en la subregión.

La Cumbre de la Unión del Río Mano, celebrada en Conakry el 20 de mayo y en la que participaron Guinea, Liberia y Sierra Leona, se inscribe en esta dinámica. Al participar como observadores en esta cumbre, los Presidentes de Malí y de Côte d'Ivoire hicieron hincapié en su determinación de trabajar a favor del fortalecimiento de la paz en el África Occidental. Quisiera cumplir con el deber importante de reiterar el llamamiento lanzado en nombre de mi país en pro de la reconstrucción de la zona forestal, que desde hace 15 años ha servido de refugio temporal a centenas de miles de refugiados y personas desplazadas.

En el Oriente Medio, el proceso de paz entre israelíes y palestinos se encuentra más estancado que nunca. Los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional y, sobre todo, del Cuarteto siguen siendo infructuosos. Mi país está ahora muy preocupado por la situación en la Palestina ocupada. Exhortamos a todas las partes a que cumplan sus respectivas obligaciones de conformidad con la hoja de ruta. Apoyamos la idea de que todas las soluciones finales sobre las cuestiones fronterizas y de refugiados deban negociarse entre las partes y basarse en el plan internacional sobre el proceso de paz. Condenamos todos los actos terroristas en la región y exigimos que Israel, la Potencia ocupante, cumpla sus obligaciones jurídicas que se indican en la

opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia en relación con la construcción del muro de separación.

Debemos reconocer que la consecución de los objetivos mencionados en la Carta de las Naciones Unidas pasa, entre otras cosas, por el fortalecimiento de la capacidad institucional de nuestra Organización en materia de prevención de conflictos y el restablecimiento de la paz. Es alentador comprobar que, al respecto, los equipos en los países han comenzado a incorporar más esta asistencia en la formulación de sus programas, como se indicó en el párrafo 40 del informe del Secretario General. Mi delegación considera igualmente que el aumento en la demanda de actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, reflejado en la creación de nuevas misiones, demuestra la voluntad del Secretario General y del Consejo de Seguridad de cumplir con eficacia sus respectivos mandatos. No obstante, Guinea cree firmemente que la eficacia y el éxito de las intervenciones de las Naciones Unidas en los ámbitos del mantenimiento y la consolidación de la paz aún están estrechamente ligados a la búsqueda de enfoques regionales integrados que tengan en cuenta la interdependencia de las causas y las consecuencias de los conflictos.

Si bien las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y los diversos actores regionales en pro de protección de la paz y la seguridad internacionales han permitido, en general, aliviar el sufrimiento de millones de personas víctimas de conflictos, mi país cree, al igual que el Secretario General, que la ayuda humanitaria se reparte de manera muy desigual y, además, resulta insuficiente para responder a las necesidades reales de las poblaciones. La reducción en un 20% del número total de refugiados en el mundo entre 2002 y 2004 no puede justificar las disminuciones drásticas en los recursos. Se deben realizar enmiendas inmediatas a fin de movilizar y gestionar de manera eficaz la ayuda humanitaria. El suministro de ayuda humanitaria también debe obedecer a principios convenidos sobre la base de la coherencia, la eficacia y la responsabilidad. En este contexto, les cabe a las Naciones Unidas prestar atención especial a las situaciones de emergencia olvidadas y desarrollar sus sistemas de respuesta rápida.

Además, mi delegación quisiera recalcar la necesidad de tener siempre en cuenta que los esfuerzos en curso en los países que salen de conflictos deben procurar la transición de la ayuda humanitaria al desarrollo. En otras palabras, la mejor planificación de la transición

en los países afectados debe basarse en el establecimiento de una estrategia unificada y coherente para la totalidad del sistema de las Naciones Unidas y de un mecanismo de apoyo permanente a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Mi Gobierno apoya los esfuerzos del Secretario General a favor de África y el llamamiento en pro de que se apliquen sus recomendaciones contenidas en su informe de 1998 sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871). Debemos esforzarnos, sobre todo, por fortalecer nuestra Organización apoyando las iniciativas y actividades valientes e innovadoras del Secretario General mediante las cuales se propone avanzar en la reforma de los órganos principales de las Naciones Unidas. En este contexto, los esfuerzos en curso tendentes al logro de las prioridades convenidas en la Cumbre del Milenio y en conferencias mundiales dentro del marco de las actividades de las Naciones Unidas siguen siendo un paso importante y beneficioso en la dirección correcta. Es necesario, además, adoptar medidas coordinadas y sostenidas, que se basen en la confianza y la responsabilidad compartida entre la Organización y todos sus asociados a fin de invertir las tendencias negativas que se observan en las regiones más vulnerables del mundo y de propiciar el progreso de toda la humanidad. Por consiguiente, existe la necesidad imperiosa de seguir trabajando en todos los ámbitos a favor de la reforma, en particular en los órganos principales de la Organización. La República de Guinea está plenamente comprometida con este proceso.

Por último, en relación con los numerosos desafíos que enfrentamos, debo mencionar la pertinencia de los valores fundamentales que subyacen a los objetivos de las Naciones Unidas y que figuran en su Carta. Guinea está convencida de que el mantenimiento de estos valores es un aspecto de la primacía del estado de derecho y del multilateralismo.

Sr. Diarra (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera reiterarle nuestro apoyo en el cumplimiento de sus deberes. En nombre de mi delegación, deseo dar las gracias al Secretario General por la calidad de su Memoria y la pertinencia de sus recomendaciones.

Al igual que en años anteriores, en esta Memoria se señala a nuestra atención las amenazas y dificultades antiguas y actuales que la comunidad internacional enfrenta en el comienzo de este siglo XXI. De las

30 crisis mencionadas, más de la mitad de ellas son de índole intraestatal. Con demasiada frecuencia el poder central se enfrenta con grupos armados no estatales, o con conflictos entre comunidades. Estos conflictos se nutren de la circulación ilícita de armas pequeñas y ligeras, del tráfico de recursos naturales y de la utilización de niños soldados. En la actualidad existen en el mundo 9,7 millones de refugiados y 4,2 millones de desplazados debido a estos conflictos. En julio de 2004, en el mundo se desplegaron 16 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las que se tradujeron en un total de más de 56.000 soldados. Seis de estas operaciones se llevaron a cabo en África. Estas operaciones de mantenimiento de la paz requieren el apoyo político de los Estados Miembros y recursos financieros y humanos que muy a menudo son escasos. Esta situación se observa particularmente en la etapa posterior al conflicto, durante la cual es necesario restablecer las economías de los Estados para evitar que vuelvan a ocurrir enfrentamientos. Por lo tanto, se debe reforzar el aspecto de la reconstrucción de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Nuestra Organización ha comprendido que un enfoque regional es, con frecuencia, el mejor medio para gestionar estos conflictos. Por consiguiente, en el África Occidental el Representante Especial del Secretario General procedió a evaluar las repercusiones transfronterizas de los conflictos que asolan la región con objeto de aportar soluciones integrales.

Nuestra Organización también ha establecido alianzas con organizaciones regionales a fin de prevenir y abordar las crisis. Así, las Naciones Unidas han prestado apoyo a la Unión Africana en la creación del Consejo de Paz y Seguridad y de una fuerza de reserva africana. La alianza entre la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental también se ha fortalecido.

Sin embargo, en última instancia, la prevención de los conflictos armados es el enfoque menos oneroso en relación con los costos humanos y financieros. En ese sentido, la resolución 57/337 de la Asamblea General insta al sistema de las Naciones Unidas a proporcionar mayor asistencia a los Estados Miembros para fortalecer su capacidad, así como la de las instituciones locales y la sociedad civil, en la esfera de la prevención de conflictos armados.

Las medidas en curso adoptadas en el ámbito regional e internacional tendentes a combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas también son un factor importante en la prevención de conflictos. El Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y armas ligeras, la propuesta convención internacional sobre el marcado y rastreo de armas pequeñas y las suspensiones regionales y otros códigos de conducta constituyen iniciativas loables.

La adhesión universal de la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal —que se tratará principalmente en la Cumbre de Nairobi para un mundo libre de minas— y la destrucción de esas minas por los países que las poseen salvarían miles de vidas en los países afectados por las crisis. En ese contexto, acogemos con beneplácito que 46 países de África hayan pasado a ser partes de la Convención.

Los conflictos intraestatales a menudo tienen su origen en un subdesarrollo crónico, en la falta de cohesión social y en la carencia de gobierno político y económico. En ese sentido, la ayuda integrada y coherente que presten las Naciones Unidas a los países por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el ámbito nacional.

Los logros de la biotecnología y de la tecnología de la información y las comunicaciones se señalan en la Memoria como medios eficaces para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, resultaría útil contribuir al éxito de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez en noviembre de 2005. Estoy seguro de que en la Cumbre las propuestas destinadas a la reglamentación de la tecnología de la información y los fondos para superar la brecha digital tendrán una respuesta equivalente a nuestras expectativas, y se logrará así reducir la brecha digital entre el Norte y el Sur.

En la Memoria también se propone la lucha eficaz contra el hambre y la pobreza a través del fortalecimiento de la capacidad de los habitantes de las zonas rurales y sus organizaciones y la mejora de su acceso a los recursos naturales, a los medios tecnológicos de producción y a los servicios financieros.

En un país como Malí, en que el 80% de la población económicamente activa vive en zonas rurales, es necesario invertir en la agricultura mejorando la tecnología de control hídrico y creando infraestructura rural. El Consejo Económico y Social dedicó parte de su

período de sesiones sustantivo de 2004 al estudio de esa cuestión. En ese contexto, acogemos con beneplácito la declaración ministerial del Consejo relativa a la movilización de recursos para los países menos desarrollados. La Red de Seguridad Humana emitió una declaración sobre la seguridad alimentaria en mayo pasado en Bamako, en la que se comparte este enfoque.

Malí se adhiere a la declaración que se formuló el 20 de septiembre durante la conclusión de la Cumbre contra el hambre y la pobreza, organizada por iniciativa de Brasil y Francia.

Además de la falta de infraestructura rural, que obstaculiza gravemente el desarrollo, otros factores naturales como la sequía cíclica y la plaga de la langosta agravan la situación ya precaria de las poblaciones del Sahel. El apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es valioso, pero la FAO necesita apoyo material para prestar ayuda a esas personas. Por ello la comunidad internacional debe actuar con rapidez.

La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio también requiere la universalización del acceso a la enseñanza primaria de buena calidad. Hoy en día, 121 millones de niños en todo el mundo, entre ellos 65 millones de niñas, no asisten a la escuela.

El mejoramiento del servicio médico mediante el establecimiento de un programa nacional para un decenio de salud también integra los esfuerzos que se realizan para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Esa es otra iniciativa importante que el Gobierno de Malí ha lanzado como parte de su marco estratégico de lucha contra la pobreza.

Para enfrentar la amenaza del VIH/SIDA, Malí ha aplicado un programa multisectorial ambicioso con la ayuda de sus asociados. El programa abarca la prevención, el tratamiento y la integración social de las personas afectadas. En ese contexto, acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por nuestros asociados internacionales para combatir las enfermedades infecciosas, que son la nueva amenaza al establecimiento de relaciones entre Estados.

Celebramos además la acción eficaz de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se creó para abordar las necesidades especiales de las economías vulnerables de esos países.

La situación de esos países —grupo al cual pertenece mi país— requiere un aumento sustancial en la asistencia oficial para el desarrollo y una reducción significativa —o una cancelación completa de la deuda externa de dichos países.

También debemos garantizar la integración de esas economías vulnerables a un sistema de comercio internacional más equitativo que sea más predecible y más respetuoso de las reglamentaciones. Ello beneficiaría a los sectores de nuestras economías que tienen una ventaja comparativa. La Iniciativa del algodón es un ejemplo.

Acogemos con agrado el acuerdo marco de 1° de agosto de 2004 del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio, en el que se establece un tratamiento especial para la cuestión del algodón entre los asuntos relativos a las subvenciones a la agricultura. La contribución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo al fortalecimiento de las capacidades de negociación de esos países también se valora profundamente.

Para concluir, las tendencias que he mencionado en lo que respecta a las cuestiones de interés para mi país demuestran con amplitud la pertinencia del multilateralismo y la necesidad de encontrar soluciones colectivas. Mi delegación cree que el fortalecimiento del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos deben seguir siendo los valores fundamentales de la Organización. El bienestar de la humanidad tiene que ser el objetivo de todas nuestras iniciativas. Debemos proteger la integridad moral y física de los seres humanos, quienes deben verse libres de la necesidad y del temor. Ese es el objetivo de la Red de Seguridad Humana y también la creencia de mi país, Malí.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.